Miércoles 31 de Enero de 1877 — MONTEVIDEO — Año XIV 2ª Época Núm. 3,614

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 46
ADMINISTRADOR—MIGUEL ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes ..... Ps. 2 moneda nacional
Por 6 meses .. " 10 50 " "
Por un año ... " 20 " "
GERENTE—RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

[illegible]

Efemérides

[illegible]

EL SIGLO

Revista de la prensa

Ayer trata La Democracia de los juicios criminales [illegible] ...nacionalmente, ni de ordenar su libertad en caso contrario. Sin preocuparse lo mas mínimo de estos hechos, decreta que se instruya el sumario. Y todo lo que se hace como si fuera lo mas regular del mundo, sin que nadie se aperciba de la gravedad de las infracciones constitucionales que se cometen.

Para comprender esta gravedad y el peligro que aquellas infracciones importan, es preciso saber lo que es entre nosotros la policía: lo que son, sobre todo, los celadores. La mayor parte de ellos son personas de antecedentes desconocidos ó malos. Muchos de ellos han ocupado las prisiones en algun punto de la República, y algunos han merecido ser condenados por robo ó por homicidio, aunque mas de una vez hayan eludido la accion de la justicia. Esos funcionarios no tienen nocion de sus deberes ni el menor respeto á las libertades individuales.

El sumario se inicia ordinariamente con la declaracion del encausado. A este acto no asisten sino el juez y el escribano actuario. El primero interroga, el procesado responde y el escribano escribe, no como la ley manda, las mismas palabras que dice, sino las que quiere. Concluida su tarea, lee lo escrito; el sumariado no lo entiende á veces, ya por el aturdimiento que de él se apodera, ya por el lenguaje del escribano, que no es el que él usa; y otras veces no sabe leer y por lo mismo no puede cerciorarse de si lo escrito es lo mismo que él ha declarado. De aquí suele resultar que muchas veces aparece el preso como culpable no siéndolo, ó bien si lo es, agravando falsamente su propia situacion.

La Constitucion ha querido impedir tamañas injusticias, ha querido dificultar que se escriban declaraciones falsas ó que se sorprenda al turbado reo; para conseguir su intencion ha prescripto que cuando el juez toma una declaracion, el declarante debe estar asistido por su defensor, y lo mismo cuando se le exija la confesion.—Los jueces no cumplen este precepto constitucional.

Despues de la declaracion continúan las infracciones constitucionales. Prescribe la Constitucion que los testigos deben ser examinados en el curso del sumario, á presencia del acusado y de su defensor.—Entre tanto nunca se llama al reo para presenciar el exámen y el defensor solo se nombra á la conclusion del sumario. Este se sigue secretamente; vienen unos testigos, vuelven otros, cada uno declara lo que quiere y nadie puede tacharlos en el momento de la declaracion; ni hay garantía para la verdad del sumario ni para el sumariado.

Triste cuadro en verdad el que presenta nuestro estimable colega! ¡Cuadro que por sí solo basta para condenar á los jueces que tales infracciones constitucionales cometen, y para desprestigiar completamente lo que malamente se llama *administracion de justicia!*

Pues señor; la primera de las tres noticias de sensacion que el Domingo publicó *La Revista Mercantil* como *recibidas de fuentes oficiales y por conducto de personas caracterizadas*, ha salido falsa.

El Sr. D. Francisco Vidiella dice que no es cierto que él haya presentado á la Comision de Tenedores de Deuda de que forma parte, el proyecto que le atribuyó el director de *La Revista Mercantil*, y ruega al Sr. Lobo que cuando le cuenten algo de él, antes de publicarlo se acerque al Sr. Vidiella para no equivocarse tan amenudo.

No sabemos porqué se nos figura que la noticia de ayer de *La Revista* de que continúan las adhesiones al convenio *anti-martillero*, ha de tener el mismo éxito que la noticia relativa al supuesto proyecto del señor Vidiella.—Allá lo veremos.

Entre tanto continúan ocupando las columnas de *La Revista* los *rematistas* y los *antirematistas*.

Para demostrar el señor F. la ilegalidad de los remates de *trapos*, diseña un cuadro de un remate, demostrando que el procedimiento que se emplea infringe las disposiciones del Código de Comercio. Nos parece que la consecuencia lógica que de ahí se deduce, no es que deben suprimirse los remates, sino que deben verificarse con arreglo á lo que previene el Código.

Don Meliton Gonzalez dice en *La Tribuna* que el arreglo de la deuda externa vendrá pronto, y que el de la deuda interna, segun manifestaciones de su colega, entra al terreno razonable en que previó lo colocaria sus mismos tenedores; que lejos de ir al desconocimiento y á la desatencion de nuestras deudas, protestando que éramos *quebrados é insolventes*, vamos al respeto del compromiso contraido y á su satisfaccion del mejor modo posible para la República.

El señor Gonzalez no disputa la *corona del ren...* [illegible] á que otros aspiran; está dispuesto á dejar que la tomen, y que crean que eso es lo que han sostenido, cuando han trabajado en sentido contrario. [illegible] que eso no probará sino falta de memoria, ó [illegible] que sin notario estén acostumbrados á variar inconscientemente de opiniones.

Al que le caiga el sayo que se lo ponga.

Segun se deduce de un editorial del señor Cominges, D. Máximo Blanco, Jefe Político de la Colonia, ha escrito en un periódico de aquella localidad un [illegible] en que trata mal al señor Cominges, [illegible] pié de los escritos de este señor acerca de [illegible] y el Carmelo.

Dice el señor Cominges que entre el fárrago de [illegible] que ensarta el señor Jefe Político de la Colonia en su brutal (sic) remitido y entre varias imputaciones calumniosas, hay dos que merecen [illegible]. Asegura el Sr. Blanco que el Sr. Cominges ha dicho que él ha pedido fuerzas de línea.—El Sr. Cominges dice que eso es mentira.

Parece que el señor Blanco ha hablado tambien de la granja modelo de Palmira; pero no haciendo acusacion concreta, el señor Cominges le reta á que la haga.

En cambio, dice el señor Cominges, que él sostiene cuanto ha dicho como periodista y como colono.

[illegible]

El Ferro-Carril se hace cargo del artículo del Sr. D. Neleo Magariños Cervantes, de que ayer dimos cuenta en nuestra revista.

Dice que es inútil hablar del crédito público de la República, cuando este es un verdadero mito, que no existe ni en el interior ni en el exterior.

Conviene El Ferro-Carril en que es necesario [illegible] que esto no basta, porque es necesario repoblar el país, alentar la inmigracion y aumentar la produccion y el cultivo.

Observa el colega que el valor de última hora del Sr. Magariños Cervantes hace contraste con su falta de iniciativa cuando hace cerca de un año desempeñaba la cartera de Hacienda [illegible]

[illegible]

El Telégrafo Marítimo pide que se prepare convenientemente el lazareto de la isla de Flores, de manera que los pasajeros no sufran grandes incomodidades durante su residencia [illegible]

[illegible]

SECCION OFICIAL

Superior Tribunal de Justicia.

En Montevideo á 30 de Enero de 1877, estando en audiencia el Superior Tribunal de Justicia, compuesto de los señores ministros [illegible]

[illegible]

Comision Encargada de la Extincion de la Emision.

[illegible]

...cion de Trasferencias de Deuda Pública.

Montevideo, Enero 30 de 1877.

Lindolfo J. Platero, Secretario.

e31-1

REPUBLICA ARGENTINA

La diplomacia argentina

Y LA ESCUADRA

¿Cuál es el estado de nuestras relaciones internacionales, de nuestras cuestiones con los países vecinos?

Esta pregunta ha empezado á hacerse en los círculos políticos, con motivo de ciertos hechos que se producen actualmente en la Asuncion, en Santiago de Chile, y en vista de la apatía y del silencio de la cancillería argentina.

Son estas las mas graves cuestiones que deben siempre preocupar á un pueblo, porque están de por medio no solo la independencia de la patria, sino su honra, sus derechos, su porvenir y la grandeza nacional.

¿Qué pasa en la Asuncion?

Despues de celebrados los tratados de 3 de Febrero de 1876, segun publicaciones de diarios del Paraguay, volvióse á trabar la lucha entre los partidos de aquella nacion, tomando unos por lema la preponderancia brasilera, y otros la preponderancia argentina.

El Dr. Machain, que fué el ministro que celebró esos tratados, *á pesar de la voluntad* del Brasil, derrotó y quebró la influencia imperial en el Paraguay. La consecuencia de tal derrota fué el arreglo de las cuestiones que tenia nuestra República, que el Brasil habia dificultado por todos los medios á su alcance.

¿Qué hemos adelantado desde entonces?

¿Hemos conservado siquiera esa influencia y esa preponderancia moral?

Difícil es decirlo en presencia del partido brasilero ó imperial que reacciona en el Paraguay.

Tenemos en el Paraguay grandes intereses comprometidos—Es nuestro hermano en la República, en el orijen, en el idioma, en los destinos, y por lo mismo tenemos derecho á influir, á que nuestros intereses sean salvados, y á que aquel pueblo infortunado no sea presa del Imperio.

Si miramos al Nordeste, vemos que por allí las cosas no van mejor.

Nuestra cuestion de límites con el Brasil se mantiene en el mismo estado. El Brasil prepondera en el alto Uruguay, estando la costa argentina desguarnecida completamente, mientras que el Imperio construye ferro-carriles estratégicos, levanta fortificaciones y tiene una escuadra en la parte superior del río, que domina de orilla á orilla.

La República Argentina no tiene un solo buque, un solo cañon, ni un soldado que guarde la costa, que proteja su comercio y que impida siquiera el contrabando.

Vivimos confiados ¿en qué? En la Providencia, y no en nuestras previsiones y esfuerzos.

Así la República está amenazada por el Norte, y por el Nordeste, sin que baste decir que no existe conflicto grave pendiente, porque depende del Brasil inventario en 24 horas, desde que él se halla preparado á toda eventualidad.

Nuestro comercio del alto Uruguay no tiene proteccion alguna: depende del Imperio, que manda solo en el río, y que proteje el contrabando contra la República.

Y por el Oeste ¿qué sucede?

Por el Oeste las cosas no van mejor tampoco, y no es posible confiar en nuestras previsiones.

La cuestion con Chile no va bien, no ha ido nunca bien, sino mal, pésimamente.

Somos los despojados, los invadidos, y sin embargo, somos los mas pacientes, y nuestra timidez raya en una vergonzosa cobardía.

Chile avanza. Se posesionó del Estrecho, la tierra del Fuego, pretende que posee hasta el río Santa Cruz, y pide estender su dominio hasta el río Negro. Mañana es posible que pretenda todo el Sud de la provincia de Buenos Aires hasta la Ensenada, porque Chile avanza, avanza y se insolenta, cuando tímidamente reclamamos.

La bandera argentina no puede flamear libre y segura en el Sud del Atlántico, sin que al momento aparezca un buque chileno para impedírselo.

En tiempo de la guerra de la independencia, ó de la guerra con el Brasil, no se conoció semejante humillacion.

¿Qué ha hecho y qué hace nuestra diplomacia? Nada, ha recopilado documentos, ha amontonado pruebas; ha defendido valientemente la cuestion como lo hizo el Sr. D. Félix Frías; pero Chile no se ocupa en buscar pruebas. Avanza, apresa buques que navegan en nuestras costas, y dice: mi derecho es la posesion: feliz el que posee. Lo demás son tonterías y debilidades imperdonables.

La cuestion del estrecho de Magallanes es cuestion americana: interesa á las potencias del Atlántico del Sud y á las repúblicas del Pacífico.

Chile con la petulancia propia de un andaluz pretende ser [illegible] potencia marítima y comercial en el Pacífico: se enseñorea del Estrecho para dominar aquellas repúblicas.

Mientras mas larga y penosa sea la navegacion al Sud del Atlántico, mas importante y valiosa es la posesion de Magallanes y de la Patagonia, que la pretende Chile en virtud de esa teoría inventada por él, y que se llama *statu quo*, es decir, carta blanca para que Chile avance diariamente hasta que, bajo pretesto de *statu quo*, nos pida hasta la Ensenada.

El estrecho del Sund, en el Norte de Europa, el estrecho de Gibraltar que domina el Mediterráneo, el de los Dardanelos que dá entrada al mar Negro, cada uno de ellos ha costado á las potencias europeas guerras sangrientas, á ménos que hayan sido adquiridos por un golpe de mano.

[illegible] que abandonamos nuestros derechos.

No es defenderlos escribir notas ni protestas. Defenderlos seria interesar á las repúblicas del Pacífico en la cuestion, demostrándoles los peligros de una usurpacion de Chile; seria guarnecer á Bahía Blanca ú otro puerto para que en caso necesario dé abrigo á nuestros buques; seria mandar dos buques de guerra al mismo río Santa Cruz.

¿Qué hacen esos buques aquí? Se pudren, y es posible que algunos de nuestros marinos se mareen si navegan las aguas del Atlántico del Sud.

La eficacia de las notas concluyó ya. Pruebas tenemos á montones; nos falta ahora probar que no permitiremos que se ofenda nuestra dignidad por Chile. Nos falta probar que nuestro país no ha perdido su virilidad, y que es capaz de contener las usurpaciones insolentes de Chile, que desempeña en este caso el rol del litigante malicioso.

Ha embrollado (es la palabra) para mejor consumar sus avances.

¿Tiene miedo nuestro gobierno, nuestra diplomacia de mandar un buque ó dos al Sud? Pues si es así, seria preciso decir que es este el primer [illegible] y la primera humillacion que soportaria la República Argentina.

Por deferencia al usurpador, no se ha enviado un buque de guerra argentino á Santa Cruz; pero nosotros no pensamos que por deferencias y quizás por una diplomacia tímida y acobardada, se comprometa derecho, dignidad y cuanto se quiera. Basta de deferencias, [illegible] cuyo único resultado ha sido dar lugar á que [illegible] las ambiciones de Chile y su insolencia.

Ahora debemos precavernos ante cualquiera eventualidad: debemos fortificar algun puerto en el Atlántico, tener por lo menos dos buques de guerra en el mismo río Santa Cruz.

[illegible]

...por Chile; que los buques que navegaban en nuestras costas [illegible]

EXTERIOR

Los armamentos rusos

Sobre los formidables aprestos bélicos de la Rusia escriben de San Petersburgo al *Standard* de Viena:

«Continúan los preparativos militares. [illegible] completamente. Los soldados de la reserva tienen órden para presentarse con uniforme de invierno.»

La catástrofe de Brooklyn

COMO TRESCIENTAS PERSONAS QUEMADAS—IMPORTANTES DETALLES—OTROS GRANDES INCENDIOS EN ESTADOS UNIDOS.

En la noche del mártes 5 de Diciembre tuvo lugar en la ciudad de Brooklyn una horrorosa catástrofe que ha llenado de consternacion y espanto á todos sus habitantes, así como á los de Nueva York y de inconsolable dolor y desolacion á gran número de familias.

Habia acudido numeroso público en busca de solaz al *Brooklin Theatre*, en las calles de Washington y Johnson, donde aquella noche se representaba la popular obra titulada *The two orphans (Las dos huérfanas)*. Mas de mil personas, bien agenas del siniestro suceso que amenazaba, habian ya presenciado tranquilamente la representacion de los cuatro primeros actos. Alzóse el telon por última vez para el quinto; los actores habian terminado varias escenas, cuando uno de ellos, Miss Claxton, oyó decir detrás de sí que ardian las bambalinas, continuando con gran serenidad de ánimo la ejecucion de su papel por creer que el asunto no tenia la menor importancia. Pero el fuego, que se estendia rápidamente, pronto fué advertido por algunos espectadores de las primeras filas de butacas y una voz de *¡fuego!* se dejó oir en la sala. Antes, los cuatro actores que ocupaban las tablas se adelantaron al proscenio diciendo al público que se retirase ordenadamente y evitase el tumulto.

Inmediatamente se oyeron gritos de *¡fuego!* en todas direcciones; todo el mundo corria, se atropellaba, daba lastimeras y desaforadas voces, y en breve una apiñada masa de séres humanos se hallaba amontonada á la proximidad de las puertas. Ancianos, mujeres, niños yacian pisoteados, revolviéndose entre sí, haciendo supremos esfuerzos para desasirse unos de otros y ganar la salida del salon. Los mas vigorosos luchaban á porfía con enardecido ánimo para salvarse y salvar á los suyos, produciéndose una escena indescriptible de confusion, de horrores y de espanto, sin que de nada sirviesen ni la presencia, ni las amonestaciones, ni la energía desplegadas por los ajentes de la autoridad.

En breve salieron las llamas del escenario invadiendo la sala y acrecentando la dolorosa situacion de los espectadores que no habian aun podido salir.

Al momento se reunieron en el lugar del siniestro varias escuadras de bomberos que trabajaban heróicamente; pero ya no habia remedio: veinte minutos habian sido suficientes para consumir casi por completo el teatro. Cundió la alarma en la poblacion y pronto el lugar de la catástrofe estaba completamente sitiado por masas de curiosos y, lo que es peor, de infinitas personas que acudian con ansia á informarse de la suerte que habria podido caber á sus padres, hijos, hermanos, parientes, amigos y allegados, preguntando á gritos por ellos á los que veian escapar de la muerte medio desnudos y magullados de la horrible y encarnizada lucha que acababan de sostener.

A las tres de la mañana se habia conseguido dominar el incendio, sin que entonces se tuviese aun idea de las víctimas causadas. Una hora despues se dió principio á remover los escombros, operacion que hasta el momento de trazar estas líneas se prosigue con gran actividad, habiéndose conseguido estraer *mas de trescientos cadáveres*, muchos de ellos casi calcinados al estremo de no ser posible su identificacion.

Los periódicos insertan largas listas de los cadáveres que se han identificado hasta ahora, que suman 133, y los de las personas *perdidas* que llegan á 192. Entre ellos se cuentan los de dos hermanos Veldes, de un señor Rossell y de otro señor Arnao.

Todavía se están estrayendo despojos humanos, prendas de ropa y numerosos objetos, de los que algunos han servido para identificar varias víctimas.

Las ciudades de Brooklyn y Nueva-York están justamente aterradas; y el luto, la desolacion, el dolor, esparcidos en el seno de tantas familias, marcarán con profunda huella, que difícilmente borrará el tiempo, la fecha memorable de esta espantosa catástrofe.

El sábado fueron llevados á su último reposo los restos de las infortunadas víctimas de la catástrofe de Brooklyn que no habian sido reclamados por las respectivas familias ó que, como la mayor parte no habian podido ser identificados. Desde las primeras horas de la mañana acudió gran multitud de personas á las inmediaciones del Mercado y de la *Morgue*, donde se hallaban depositados los cadáveres cuya traslacion al cementerio de Greenwood se verificó con imponente solemnidad. Al efecto se organizó una procesion cívica presidida por el corregidor de Brooklyn y de la que formaron parte la junta municipal, diversas autoridades, comisiones de varias corporaciones civiles y religiosas, de sociedades particulares, músicas, coros, algunos batallones de la milicia y uno del cuerpo de policía. A las tres de la tarde se puso en marcha la fúnebre comitiva que con profundo recojimiento condujo por entre una inmensa muchedumbre los restos de los que perecieron en la terrorífica destruccion del *Brooklyn Theatre*.

La imájen aun viva del doloroso suceso, la solemnidad del momento, el luto que vestian los edificios de las calles del tránsito, y hasta la estraordinaria crudeza del tiempo contribuian á hacer mas imponente el acto. En el cementerio habia muchos millares de personas que acudieron á rendir el último tributo á las víctimas, de las que 101 fueron colocadas en una fosa comun cuya primera tierra fué depositada por el corregidor de la ciudad. Entonces el reverendo Dr. Putnam pronunció una sentida oracion fúnebre que fué escuchada con relijioso recogimiento por la multitud, conmovida, dándose por terminada la interesante ceremonia de que sin duda alguna quedará profunda huella en la mente de cuantos la presenciaron.

En el mismo dia se celebraron solemnes exequias de carácter privado en varias iglesias de Brooklyn y Nueva-York por el eterno reposo de otras muchas víctimas del mismo incendio.

Las listas rectificadas de las víctimas del incendio de Brooklyn demuestran haberse identificado 217 cadáveres, contándose además 54 no reconocidos. Hasta ahora, pues, se tiene noticia de haberse perdido 271 vidas, y aún se cree que algunos se hayan podido computar por haberse estraido á pedazos de entre los escombros.

El 13 en la mañana ha sido presa de las llamas el *Adelphi Teatre* de la ciudad de Albany, Estado de Nueva York. Afortunadamente no hay que lamentar desgracias personales, pues el teatro se hallaba vacío cuando ocurrió el siniestro.

Hoy hace una semana que en una de las mas populosas barriadas de la ciudad de Nueva Orleans ocurrió un voraz incendio que consumió 160 casas, ocasionando heridas de mayor ó menor importancia á 20 ó mas bomberos víctimas de su arrojo y abnegacion.

[illegible] de Burlington, que dista 19 millas de Nueva York, ocurrió un violento incendio que consumió 37 edificios, tres almacenes y dos caballerizas.

Una infeliz anciana de 82 años salió corriendo de una casa que estaba en llamas, cayendo muerta en el acto á consecuencia del susto, y dos hombres [illegible]

Mas sobre la catástrofe de Brooklyn

Un diario norte-americano, despues de describir la destruccion del teatro de Brooklyn, agrega: [illegible] fueron aprehendidos en el momento de robar.

Entre los *pickpokets* arrestados *in infraganti* delito, se encuentran dos jóvenes vendedores de periódicos de Brooklyn, John Flynn y John Mead y un neo-yorquino Frank Longhlin, que rehusó dar la direccion de su domicilio. Este último, sobre el que se encontró un reloj de oro y otro de plata y muchas especies de valor, fué rodeado por un gentío inmenso en el momento en que lo interrogaba el agente de policía.—¡Es necesario prenderlo! gritaban, matarle! la muerte! Un hombre que roba en estas circunstancias merece la muerte! El ladron no se hizo de rogar para descender al calabozo.

Al rededor de la Morgue la multitud, mas grande aun que en el lugar de la catástrofe, lanzaba gritos de dolor. Centenares de personas pedian á la vez visitar las salas, pero nadie era admitido sin ser portador de un permiso del jefe. El primer cuerpo recibido en la Morgue fué el de una mujer desconocida encontrada por el jefe de los bomberos Nevins; el segundo fué el de M. Nicolás Kieley, hermano del reverendo padre Kieley.

Una vez emprendida regularmente la escavacion, los cadáveres llegaron sin interrupcion, cuerpos de blancos, negros, de hombres, mujeres, niños. Era un espectáculo conmovedor que impresionó hasta al guardian de la Morgue, Patrick Marguire. Muchas veces las lágrimas aparecian en sus ojos; de lo que se avergonzaba y trataba de escusarse diciendo que estaba *enerado*.»

Australia

TERRIBLE TEMPESTAD

El dia 11 de Noviembre hubo una gran tempestad en el Norte de Nueva Zelanda. Causó la muerte á un hombre y ocasionó varios incendios, producidos por las exhalaciones, importando las pérdidas 500,000 libras esterlinas.

Boco comuneros franceses escaparon de Numea en una lancha de vapor. Un buque de guerra los alcanzó, capturando á diez de ellos. Los dos restantes se arrojaron al agua y perecieron ahogados.

Japon

GRANDES INCENDIOS É INUNDACIONES—DERROTA COMPLETA DE LOS REVOLTOSOS

Un incendio ocurrido en Kanagrawa el dia 6 de Noviembre destruyó 700 casas. Las pérdidas se estiman en 500,000 pesos.

Una inundacion ha destruido un pueblo de la provincia de Echizen.

Tambien en Tokio ha ocurrido un incendio que ha destruido 41 casas.

El buque de guerra japonés *Unghurran* se fué á pique en la costa de Hushoo, ahogándose 8 oficiales y 15 hombres de la tripulacion.

En las provincias occidentales ha estallado una grave insurreccion promovida por Moyebara, exfuncionario descontento, siendo tomadas varias ciudades y pueblos por los insurrectos. Las autoridades civiles y militares han sido asesinadas y las líneas telegráficas han sido destruidas, reinando gran confusion durante algunos dias. El número de los rebeldes llegaba á 2,000. Fueron muertos 500 soldados leales.

Fuerzas del gobierno dispersaron á los insurrectos el dia 6 de Noviembre, siendo presos los principales conspiradores y sentenciados ocho de ellos á ser decapitados.

Se ha restablecido la tranquilidad general.

Archi-Prontos

Hé aquí lo que un diario aleman, ocupándose de la hipótesis de una conflagracion europea á consecuencia de los asuntos de Oriente, publica sobre el ejército aleman:

«De todos los ejércitos europeos, el ejército aleman es el único que está preparado, el único completamente provisto de fusiles y de cañones de nuevo modelo, el único pronto, en consecuencia, á entrar en campaña en el término de ocho dias.

«Las fortificaciones de Estrasburgo y de Metz están suficientemente avanzadas para permitir una defensa eficaz de esas dos plazas; y los trabajos de defensa de las riberas del Elba, del Weser y de la embocadura del Jade; las de los puertos militares del Wilhelmshafen y Kiel y de la mayor parte de los puntos de las costas han sido llevados adelante con tal actividad, que seria inútil un ataque por ese lado.

«Los 148 rejimientos de infantería pueden en veinticuatro horas estar completados por 118,000 hombres, sin contar los batallones de reserva y la landwehr. Solo la landwehr wurtemburguesa y la de los paises del imperio no cuentan hasta hoy mas que hombres de la primera clase de la reserva.

«La organizacion militar permite ocupar por completo todas las fortalezas. Las provisiones reunidas en los arsenales son suficientes para armar aun 300 batallones de infantería y 100 escuadrones, mas 50 batallones de artillería del landsturm.

«En fin, las fuerzas navales corresponden á las fuerzas con que la Francia amenazaba las costas alemanas en 1870. En cuanto al dinero, el que se necesita para entrar en guerra y para continuar en ella, está *archi-pronto*.»

Correo del Pacífico

Por el *Cotopaxi* llegado ayer recibimos diarios de Chile hasta el 16 del corriente.

Hé aquí algunas de las principales noticias que registran.

Chile

Escriben de Santiago:

En la sesion celebrada anoche por la cámara de diputados el señor Huneeus propuso el siguiente proyecto en lugar de otro del ejecutivo:

«Sin perjuicio de la regla general establecida en el inciso 1.° artículo 90 de la ley de 12 de Noviembre de 1874, cuando una eleccion fuere anulada por causa que haga necesaria la renovacion de las calificaciones, se procederá á hacerla estraordinariamente en la forma que sigue.

El Presidente de la República dispondrá que dentro de los primeros veinte dias despues de haber sido anunciada la declaracion de nulidad, se efectúe el primero de los actos necesarios para subsanar el vicio que motivó dicha declaracion. [illegible] y los demás que se requiera para las renovaciones de las calificaciones, se guardarán los mismos intervalos de dias y las mismas formas que deberán observarse en las calificaciones ordinarias.

La nueva votacion tendrá lugar el dia siguiente despues de vencidos tres meses, contados desde la fecha en que hubiere terminado la renovacion de las calificaciones. Las actas necesarias para que la eleccion se repita en dicho dia [illegible] la anticipacion y en la forma que las leyes señalan para las elecciones ordinarias.

El diputado don Pedro Montt opina que deberia establecerse que renovado el rejistro anterior quedaria nulo, y pidió que el proyecto del señor Huneeus se refiriese solo á las elecciones de diputados, pero no á las de senadores.

—Una estatua mas, y sumamente simpática al pueblo de Santiago, tendrá luego la capital.

En el buque *Pietro B.*, llegado hace algunos dias de Génova, ha venido la estatua del Ilustrísimo arzobispo de Santiago, señor don Manuel Vicuña, mandada construir en Italia por el señor Vicuña Mackenna cuando era intendente de Santiago.

La estatua es colosal y viene en trece cajones que han sido mandados despachar libres de derechos [illegible]. La estatua ha sido esculpida en Florencia por el mismo estatuario que hizo la de Pedro de Valdivia y el busto de don José Miguel Infante, bajo la direccion del [illegible]

...celoso y patriota cónsul de Chile en Florencia, señor Pedro Sapp.

[illegible]

...de una esquina perteneciente á dicha parroquia motivo por el cual se enfureció el arrendatario y juró matar al señor Olea.

Ayer estuvo á punto de efectuarse tan sacrílego atentado. De cinco á seis de la tarde, hallábase el señor cura en la iglesia rezando los oficios de costumbre, y hallándose en esta ocupacion, vióse interrumpido por el citado arrendatario, quien, desde el patio de la iglesia, principió á dirigir al señor Olea, en alta voz y como un energúmeno los mas groseros y soeces insultos.

Ante tamaño atentado el señor cura permaneció impasible, mostrando con esto su inalterable bondad y sangre fria, por lo cual el sacrílego individuo se enfureció mas y sacando un revólver que llevaba, lo que prueba que era crímen premeditado el que iba á cometer, disparóle un balazo, que felizmente no le acertó.

A la detonacion producida por el balazo siguió una gran agitacion y alarma: unos corrian á la calle en busca de policía, varios minoristas que allí habia corrian á ocultarse en las habitaciones de la iglesia por temor de ser heridos por el sacrílego asesino, mientras que el señor cura se dirigió tranquilamente al altar mayor sin alterarse absolutamente.

Cuando llegó policía, llamada por varios fieles que allí habia, el individuo, aprovechándose del tumulto, habia desaparecido, pero la policía lo persigue y es necesario que lo aprehenda, pues no es posible dejar impune un delito de tanta gravedad. No es posible dejar en libertad á individuos como el que nos ocupa, cuando tienen tan feroces instintos y pueden cometer por esto crímenes nefandos. Sin embargo, el señor cura, dando muestras de una lenidad sacerdotal digna de los mayores encomios, ha solicitado que no se siga causa alguna al individuo que intentó asesinarlo y que se deje á éste en libertad. Aun no queria que se diera publicidad al hecho; pero ambas cosas son imposibles: es necesario que la autoridad competente persiga y castigue á tales criminales que son una amenaza para la sociedad.»

Perú

El 3 de Enero murió en la villa de Chorrillos el contra-almirante de la armada peruana D. Domingo Valle Riestra.

El general Valle Riestra era una de las reliquias del tiempo de independencia.

Sirvió al país con perseverante y patriótico empeño y siempre se le vió al lado de la buena causa.

Su hoja de servicios es inmaculada.

—El 22 del pasado se desencadenó sobre Arequipa y alrededores una gran tempestad.

En la poblacion cayeron tres rayos, uno en la casa de Oribuela, situada en la calle de Mercaderes á unas cuarenta ó mas varas de la esquina de la plaza; penetró por una ventana del principal y destrozó completamente una bandera que habia dentro haciendo pedazos el asta en que se hallaba colocada, recorriendo parte de la pared y el techo, en el que hizo una pequeña brecha, rompiendo ademas una parte de la puerta del alto de encima, sin ocasionar felizmente desgracia alguna en las personas que habia dentro de la indicada habitacion. Otro rayo cayó en la carpintería situada á espaldas de la Catedral, en el callejon de este nombre, pero los únicos detalles que tenemos acerca de éste, son el haber roto una sierra y un formon. Otro rayo que cayó en la torre de la Merced se llevó la faja blanca de la bandera que flameaba en ella con motivo de la festividad del nacimiento del Salvador que se celebra en aquel templo.

Se dice tambien que cayó un rayo en el patio de una de las casas situadas arriba de San Pedro.

Hasta nuestros dias solo habia noticia de la caida de dos rayos en esa poblacion durante el presente siglo: el uno el año 33 en una de las calles inmediatas á la Merced, que hasta ahora se conoce con el nombre de *Calle del rayo*, y el otro al parecer en el año 48 ó 49 en la calle del costado de Santa Teresa.

En la oficina telegráfica fué necesario aislar la línea. Los aparatos despedian chispas y la corriente del galvanómetro, que ordinariamente es de 30 grados, marcaba mas de 80, habiéndose interrumpido la comunicacion desde el principio, como sucede ordinariamente cuando hay tempestades en cualquiera de los puntos que recorre el alambre.

La última tempestad ha sido, pues, uno de los fenómenos mas raros que hemos presenciado.

—El sábado 23 de Diciembre último al medio dia se formó repentinamente una *tromba* en el pueblo de Yarabamba, que dista cuatro leguas de Arequipa.

De la columna de vapor se desprendian frecuentes relámpagos con fuertes detonaciones, y tomó al fin un rápido movimiento giratorio, recorriendo un considerable espacio.

Afortunadamente esa *tromba* no se dirigió sobre la poblacion ni tocó casi tampoco los sembríos; recorriendo su camino por las faldas de los cerros, pero dejando el suelo arrasado en los puntos de su trayecto, y arrancando cuantos árboles y objetos encontraba á su paso.

Los vecinos del pueblo, que no han presenciado sin duda un fenómeno de esta especie, se alarmaron muchísimo y se refugiaron en el templo.

Se nos dice tambien que en ese pueblo los lugares inmediatos á la lluvia de granizo ha sido tan fuerte que ha dejado arruinados los sembríos de cebada y otros, cuyas cosechas se consideran perdidas.—*(Bolsa)*.

Bolivia

El presidente de la República ha mandado someter á juicio criminal al general D. Juan Mariano Mujía, autor del mapa de Bolivia, por los delitos de *prevaricato* y *estafa*.

El general Mujía fué nombrado comisionado boliviano para la demarcacion de límites con el Brasil por el gobierno de D. Tomás Frias. Ahora parece que el gobierno tiene documentos auténticos de que su comisionado, despues de haber recibido B. 5,500 ó su sueldo anual, á los pocos meses empezó á hacer gestiones para proporcionarse subsidios del gobierno brasilero, bajo pretestos falsos, consiguiendo en efecto una suma de cinco contos de reis del Sr. Gondim, representante del Brasil en el Paraguay, y además 1,062 libras esterlinas, alegando que su gobierno tenia arreglos con el señor Leonel M. de Alencar, ministro brasilero en Bolivia. Este hecho ha causado mucha indignacion y será severamente castigado.

Por lo pronto el gobierno va á nombrar otro comisionado.

—Un fraile Nava en pendencia con un militar, recibió de éste un balazo hace pocos dias en Tarabuco y se halla gravemente herido.

Ecuador

LA REVOLUCION—DETALLES—PARTE OFICIAL DE UNA BATALLA

[illegible] correspondiente al 20 de Diciembre contiene los siguientes detalles de la situacion política del Ecuador:

«Desde el sábado 17 hasta ayer ha estado la ciudad en la mayor ansiedad. Noticias vagas de un combate sangriento que se suponia favorable á las armas constitucionales circulaban á la sordina desde el dia anterior.

El sábado amaneció la nueva de que las fuerzas del gobierno provisorio con el jefe de éste á su frente, habian tomado á Guaranda el dia 14, mediando para ello un lijero combate en la loma de los Molinos.

Al mismo tiempo circularon rumores de gran mortandad, designándose [illegible] de las víctimas, pero no todas, lo cual puso á la poblacion en gran [illegible], por ignorar la suerte de muchos de sus hijos que habian marchado á la guerra. Al terminar la tarde de ese dia regresó de Bodegas el Sr. José María Noboa, trayendo la noticia de que el mismo dia 14 las fuerzas [illegible]

...neral Urbina habian alcanzado un triunfo completo [illegible] ...tencia.

Insertamos á continuacion el parte oficial de la batalla de Guaranda:

«COMANDANCIA GENERAL DE LA DIVISION DE OPERACIONES

Guaranda, Octubre 14 de 1876.

Al honorable señor ministro general del supremo gobierno.

Señor ministro:

A las siete y media de la mañana levantamos nuestro campamento de San Miguel, y antes de las nueve tomamos el de Chimbo, en donde almorzó la tropa y forrajeó la caballada de la division.

De diez y media á once del dia emprendimos nuestra marcha de embestida á esta ciudad en el órden siguiente:

El teniente Cárlos Pallares y seis hombres de caballería de descubierta, dirigidos por el señor coronel Ramon F. Negrete y el sargento mayor Diego Teran; diez cuadras atrás la columna «Veintimilla» á las órdenes del sargento mayor Darío Montenegro; á distancia de otras dos cuadras la columna de «Vanguardia,» compuesta de la compañía de granaderos del batallon «Convencion,» mandada por el sargento mayor graduado Antonio Herboso, y de la compañía de cazadores del batallon «8 de Setiembre,» mandada por el sargento mayor graduado Pedro Lizcando, y una y otra á las órdenes del teniente coronel José Subía. Despues de la columna de «Vanguardia» seguian los batallones «Convencion,» al mando del señor coronel Ignacio Navas; «8 de Setiembre,» al del teniente coronel Alejandro Leroux; «Manabí,» al del señor coronel Manuel Castro; «Regimiento Lanceros,» al de los señores tenientes coroneles Manuel Cueva Herboso y Manuel J. Urbano; «Regimiento Rio Chico,» al del señor coronel Manuel Ceballos; el Parque, dirigido por el capitan graduado Juan E. Mosquera, y á las órdenes del comandante Pablo Hurtado, cubriendo la retaguardia la columna «Operaciones volantes,» compuesta de las compañías «Sabaneta» y «Caracol,» al mando de los capitanes José Garaicoechea la primera, y José Eulogio Galarza la segunda.

Magnífico era el espectáculo de guerra que en su marcha ofrecian las fuerzas de mi mando: una sola fila de hileras íntimamente unidas y soldados que en su paso revelaban vehemencia por combatir, en su semblante el júbilo que ostentan los defensores de las buenas causas y que con vivas entusiastas, confirmaban á cada instante su amor por las libertades de la república, su afecto y decision por el jefe supremo que la gobierna.

Esta marcha magestuosa fué súbitamente interrumpida por la detonacion de algunos disparos que se hicieron á S. E. el jefe supremo con la escolta de su mando y á nuestra descubierta de caballería, y al grueso del ejército por nuestro flanco derecho, en el lugar llamado Loma de los Molinos. Sin pérdida de momentos una compañía de la columna Veintimilla contestó los tiros enemigos; el teniente Eusebio Montenegro, con unos pocos soldados vadeó el río, ascendió la ladera opuesta, puso en fuga á los contrarios y continuó su persecucion. Siguiendo simultáneamente el sargento mayor Darío Montenegro por el camino real, desplegó dos compañías de la columna Vintimilla al mando de sus capitanes Manuel Guerrero y Manuel Alban, y el teniente coronel José Subía por las columnas de nuestro flanco izquierdo, desplegó tambien las compañías 1ª y 2ª del batallon «Convencion», mandadas por el mayor graduado Antonio Herboso y capitan Jorge Morieta, rompiendo unas y otras un fuego tan nutrido que hizo retroceder al enemigo, arrollándolo en fuga hasta las goteras de esta ciudad. Al mismo tiempo el señor coronel Cornelio E. Bernaza, con los jefes y oficiales del estado mayor y los batallones «Convencion», «Ocho de Setiembre» y «Manabí», vadearon el Chimbo complementando la derrota de los que aun se sostenian en las laderas accidentales del camino de la Herradura, la 3ª compañía del batallon «Convencion» al mando de su capitan Belisario Llerena.

Entre las fuerzas que verificaron el vado, marchaba en las primeras filas el señor auditor de guerra D. Julio Castro.

En el fragor de la pelea fué muerta la mula en que montaba el jefe supremo, con el feliz acaso de que la bala diera á una ó dos pulgadas distante de su rodilla izquierda.

A las cinco de la tarde las fuerzas de mi mando, en órden de parada, ocupaban la plaza de Guaranda, ostentando los vencedores tanta clemencia con los prisioneros vencidos, como de bravura habian hecho alarde en las horas del peligro.

El comandante Cueva, con una seccion del regimiento de su mando, persiguió á los batidos hasta el pueblo de Guanujo.

Me abstengo, señor honorable secretario general, de recomendar á nadie en especial, porque habiendo estado su señoría el jefe supremo, personalmente en todos y en cada uno de los lugares de la lucha, toca á su alta justificacion y á su criterio ilustrado distribuir las recompensas segun lo creyere conveniente conforme á las instituciones militares.

Por fortuna, pocas son las pérdidas personales que tenemos que lamentar y reducido el número de los heridos.

Por lo que toca á mi persona, en el último tercio de la vida, me complazco en haber ofrecido á mi patria tal vez mi postrer servicio en los campos de batalla.

Dios y libertad.—*Francisco Robles*.»

IGNACIO DE VEINTIMILLA JEFE SUPREMO DE LA REPUBLICA Y CAPITAN JENERAL EN JEFE DE SUS EJÉRCITOS

Al ejército de operaciones sobre el Este.

Señores jenerales, jefes, oficiales y soldados:—En el mismo dia y casi á la misma hora en que el ejército de operaciones sobre el norte vencia á los sicarios del terrorismo atrincherados entre las breñas de Guaranda, os habeis cubierto de inmarcesible gloria, obteniendo la brillante y espléndida victoria de Galtes, victoria que corona el triunfo de [illegible] el ejército libertador.

Habeis combatido á un enemigo superior en número y que contaba con el inapreciable auxilio de una poderosa artillería; pero la pericia militar de vuestro ilustre comandante en jefe, cuyo esclarecido nombre [illegible] y el increible arrojo de todos los que han combatido á sus órdenes, hacian inútil tales desventajas y no podíais por menos que vencer, como en efecto habeis vencido á los soldados del despotismo.

Compañeros de armas:—Os habeis manifestado dignos de la ilimitada confianza que en vosotros todos depositara al daros una importantísima parte en la grandiosa tarea de quebrantar por la fuerza de las armas el ignominioso é insoportable yugo que ha pesado sobre la república. Como caudillo de [illegible] la mas calorosa felicitacion, como á dignos y beneméritos soldados de la libertad.

Vuestra conducta como vencedores ha manifestado á los pueblos cuánto se os calumniaba llamándoos comunistas y atentadores contra la religion. Habeis entrado á pueblos saqueados á pretesto de sostenimiento del órden, y con vuestra entrada ha comenzado el imperio de la ley y de la justicia. La era de la regeneracion empieza ya, y los pueblos, libres de la fuerza que comprimia la manifestacion de su voluntad espontánea, pueden hoy distinguir cuáles son los que garantizan sus mas caros intereses.

Es posible que los derrotados de Galtes y de las Lomas del Molino traten de prolongar por unos cuantos dias mas la existencia del simulacro de gobierno residente en Quito y que se prepare á retirarse hácia las fronteras del Norte. Preciso es, pues, completar la pacificacion de la república ocupando [illegible]

...resta que hacer á los bravos y entusiastas soldados [illegible]

Méjico

[illegible] á Toluca, y desde allí á Morelia, en Michoacan. El telégrama que vió la luz pública en Nueva York y que anunciaba que la escolta habia sido batida y fusilados los Sres. Diaz y Escobedo, es apócrifo.

Hasta el dia 21 no efectuó el general Diaz su entrada en la capital. La guarnicion de esta última se habia pronunciado por Iglesias, pero recibió por jefe á Diaz, cuyo ejército asciende, segun unos, á 7,000 hombres, segun otros á 10,000.

Los Sres. Iglesias y Diaz trataron de ponerse de acuerdo con respecto á la marcha futura de la revolucion, mas no pudieron concertar sus exijencias respectivas. En tal virtud, el general Diaz se ha erigido en jefe del Poder Ejecutivo, y ordenado la proclamacion de los planes de Tuxtepec y Palo Blanco como ley de la república para la reconstruccion del órden constitucional.

El general Diaz ha nombrado el siguiente ministerio:

Relaciones Exteriores, D. Ignacio Vallarta.
Gobierno, D. Protasio Tagle.
Justicia, D. Ignacio Ramirez.
Fomento, D. Vicente Riva Palacio.
Hacienda, D. Justo Benitez.
Guerra, Sr. Ogazon.

Vera-Cruz se ha pronunciado á favor de la revolucion, habiendo tomado el mando de gobernador y comandante militar del estado el general don Luis Mier y Teran.

Una casa de comercio de la Habana envió á la *Voz de Cuba* el siguiente telégrama, que habia recibido de Méjico para trasmitirlo á Nueva-York:

«Apresure el envio de pólvora y cartuchos para el gobierno. Lerdo se ha escapado. Diaz está aquí, é Iglesias avanza contra él. Diaz saldrá á su encuentro.»

De Vera-Cruz escriben con fecha de 1.° de Diciembre, lo que sigue:

«....El 15 fué derrotada la segunda division (Alatorre) frente á Huamantla, por haberla sorprendido un cuerpo de cuatro mil hombres que vino á reforzar á Diaz. El 18 se pronunciaron en Puebla los jenerales Alonso y Altamirano. El 21 salió de Méjico el señor Lerdo con sus ministros, rumbo á Michoacan, y se pronunció Méjico; el 24 entró el jeneral Diaz con su ejército. El 25 se pronunciaron Orizaba y Córdoba, poniéndose á las órdenes del señor Iglesias.

Aquí se dijo el dia 26 que Lerdo habia sido alcanzado, y fusilado Escobedo. No es cierto. Noticias de buena fuente aseguran que el señor Lerdo ha salido de Morelia con direccion al Manzanillo. (Michoacan), sin novedad.

Fué á Querétaro el señor Iglesias á conferenciar con el señor Diaz, y no se avinieron, por la exigencia de que el gabinete se formara mitad con decembristas (partidarios de Iglesias) y mitad con gente de la revolucion. En consecuencia, don Porfirio ha proclamado por bando nacional los planes de Tuxtepec y Pablo Blanco, y formado gabinete.

El dia 29 salieron de la capital 5,000 hombres contra Guanajuato.

Diciembre 1.—El nombramiento del gabinete de Diaz es positivo. Están cortadas las comunicaciones entre Méjico y todo el interior. Ha sido nombrado tesorero general Palacio Magarola, y administrador de la aduana de Méjico el jeneral Mena.»

Con arreglo á la carta que antecede, ya habrán venido á las manos las tropas del general Diaz y las del señor Iglesias. ¡Quiera Dios apiadarse de Méjico, y enviarle la paz que tantos hijos suyos parecen empeñados en hacer imposible!

NOTICIAS DE EUROPA

Los diarios llegados por el *Equateur* alcanzan hasta el 5 de Enero de Burdeos, hasta el 4 del Havre y hasta el 11 de Lisboa.

Faltos de noticias relativas á la cuestion de Oriente y en espectativa de la Conferencia, cuyas sesiones preliminares habrán empezado esta semana, solo podemos considerar una vez mas las posiciones adoptadas por las dos partes adversas, Rusia y la Gran Bretaña. Solemnes son estos momentos en que va á decidirse si una parte de la humanidad realizará pacíficos progresos bajo la proteccion de las naciones civilizadas, ó si correrán torrentes de sangre y castigará de nuevo al mundo el azote de una guerra terrible.

Paréceme que al través de tantas mudanzas, dudas y contradicciones como ha causado la cuestion de Oriente en su largo curso, por fin ha podido la opinion pública de Europa llegar á fijarse en un juicio claro y completo de las cosas.

Ni el mismo pueblo inglés, ni ninguno de los pueblos europeos aprueba la posicion tomada por el primer ministro de la reina Victoria. Comprendemos todos que Inglaterra tiene intereses que defender en Oriente y debe, por lo tanto, pedir garantías y tomar precauciones cuando los considera amenazados. Pero no se concibe que para salvar esos intereses haya creido necesario sostener la integridad del imperio otomano y la integridad del tratado de Paris. Formulando tales condiciones, Inglaterra se pone *ipso facto* al lado de Turquía, y la ausienta con su apoyo moral y material. Así vemos que no se habla hoy sino del agradecimiento y entusiasmo de los turcos hácia los ingleses, de los marinos ingleses que entran al servicio de la escuadra turca, de los ingenieros ingleses que dirigen ó corrigen las fortificaciones de Turquía, etc.

Inglaterra ha contraido una responsabilidad muy grave ante las otras naciones, porque cuando todavía no estaba roto el concierto de éstas para la paz, cuando se marchaba á una conferencia cuyas resoluciones deberian ser obligatorias para Turquía, poniéndose de repente al lado de los turcos, les ha infundido una fuerza con que antes no contaban para resistir á las justas reclamaciones de Europa y contrarestar los esfuerzos de la diplomacia. No podia desconocerse que Turquía, fiada en las disidencias que separan á las naciones europeas, ha tratado hasta ahora y tratará en lo sucesivo de escaparse por la tangente. Ella tambien tiene su diplomacia de calculadas dilaciones, de falsas interpretaciones [illegible]. Si ahora se le añade la confianza de que en *todo caso Inglaterra garantiza su integridad*, calcúlese cómo subirán de punto sus arrogantes resistencias.

De lo antedicho se deduce que lord Beaconsfield en su discurso de Lóndres ha dado una fórmula [illegible] y funesta á la política de su patria en Oriente. Esto creo que es la opinion [illegible] la mayoría del pueblo inglés y lo mismo en Alemania, en Francia, en Italia, en España, en todas partes.

Rusia, cualesquiera que sean sus miras secretas y los peligros con que nos amenaza, ha tenido la habilidad de mantenerse en una posicion correcta y perfectamente sostenible. «Nuestros propósitos, dice, no son de hacer conquistas; tenemos hermanos de raza y de religion que sufren grandes vejaciones por el mal gobierno turco; sentimos por ellos vivas simpatías y nos consideramos mas que otra nacion [illegible] la experiencia que promesas de la Sublime Puerta necesitan fuerza muy segura si no han de volverse humo; por lo tanto proponemos que en garantía de las reformas que la conferencia proponga al gobierno turco, sean ocupadas las provincias en cuestion por tropas de las potencias limítrofes, Austria y Rusia, entrándose al mismo tiempo la escuadra inglesa en el Bósforo para dominar, si preciso fuera, á Constantinopla.»

No es posible desconocer que hay un encadenamiento lógico en las anteriores proposiciones, y solo despues de [illegible] la cuestion en tales términos, dice Rusia: Si las potencias se niegan á proceder en ese camino, único seguro, Rusia, que es la mas interesada por la suerte de los eslavos de Turquía, recobrará su libertad de accion y hará lo que tenga por conveniente.

Si pudiéramos fiarnos del desinterés y generosidad pregonados por Rusia, [illegible]

ta un cenero problema. Si Rusia entra en accion contra Turquia y si para ocupar á Bulgaria tiene que hacer sacrificios inmensos y que derrotar todo el poder de los turcos ¿podria luego de realizadas las reformas retirarse tranquilamente á su territorio sin indemnizacion ni recompensa y dejando impérante la soberania de la Sublime Puerta sobre esa misma provincia? Seguramente no. Y tampoco cabe la solucion de emancipar por completo á los búlgaros y constituirlos en Estado independiente, porque los búlgaros no tienen todavia condiciones para ejercer el gobierno público. De modo que Bulgaria ocupada despues de una guerra equivale á Bulgaria conquistada por Rusia. Este seria un hecho fundamental á cuyo alrededor agruparíanse multitud de consecuencias graves y peligrosas.

Y aun mas negro es el porvenir si no se consigue localizar, como desea Bismarck, la guerra entre Rusia y Turquia, si Inglaterra interviene, si Austria se ve arrastrada por los sucesos....

Por otra parte, los apresurados y grandiosos preparativos militares de Rusia nos incitan á la sospecha de un parti pris, de una resolucion que cuenta por nada los trabajos de la Conferencia, ó tiene la seguridad (cosa harto estraña) de que dicha Conferencia resultará fallida.... Todas estas circunstancias hacen que no podamos mirar sin recelo la intervencion de Rusia en Turquia y que su causa no sea la causa de Europa.

Llegamos por todo lo dicho á una conclusion evidente: so pena de inmensos males, debe la Conferencia establecer un acuerdo entre los contrarios puntos de vista entre Inglaterra y Rusia. La ocupacion de las provincias siendo convenida por las potencias, no tiene nada de alarmante ni costaria una gota de sangre si Inglaterra mediese sus buques de resistencia. Las demas cuestiones pueden fácilmente resolverse de comun acuerdo. ¡Oh qué gloriosa obra habria realizado la Conferencia si alcanzara esos resultados! ¡Y qué gran responsabilidad pesa sobre los que pueden exacerbar, ó simplemente mantener las disidencias existentes!

—Francia quiere seguridad y reposo; no quiere mas agitacion, sino trabajar en calma y con paz.

Casi todos los periódicos comentan de un modo favorable las declaraciones de M. Julio Simon. La République française parece aprobarlas sin reservas al decir que son excelentes y capaces de satisfacer y tranquilizar á la opinion pública y que es de esperar una nueva era.

La Cámara de Diputados, despues de un discurso de M. Gambetta ha suprimido el recargo sobre la sal, á pesar de oponerse á ello el ministro de Hacienda.

[...]

ro de una pistola que le negó fuego y despues de la espada que se le encontró rota.

Se desprende de lo sucedido que no ha sido muerto con la idea de robarle; pues hasta cien pesos, que llevaba en el bolsillo, le fueron encontrados.

Estudiando este suceso detenidamente y sin mas datos que los que nosotros tenemos, nace naturalmente la duda de si ha sido una muerte premeditada por los tres policianos, ó el resultado de alguna desobediencia, por parte de los mismos á Orrego, quien queriendo hacerse obedecer hizo uso de sus armas y los otros á su vez de las suyas dándole muerte; ó de alguna disputa que la resolvieron por las armas.

No sabemos si entre el que murió y los matadores existian de antemano prevenciones.»

Estímulo—La Comision Extraordinaria Administrativa de Minas ha dirigido una estensa comunicacion á los señores Pealer y C.ª, concesionarios del ferro-carril entre esta capital y Pando, con el objeto de estimularlo á prolongar la línea hasta aquella villa.

Esa interesante comunicacion enumera así los principales elementos de vida con que podia contar la empresa:

«Una casa de Marsella, asociada á otra de Montevideo, ha principiado á trabajar una gran mina de plomo, inmediata á esta villa y que habia estado abandonada desde la época de los españoles que la descubrieron y trabajaron. Existe otra de no menos importancia que la anterior y conocida por la mina de Ramallo, tambien de plomo, y se están practicando los trabajos preparatorios para su explotacion. Pero lo que indudablemente ha de cambiar la faz del Departamento, á mas de lo que llevo dicho, es el interés y actividad desplegada por el Dr. Vidal en las canteras de mármol descubiertas en su estancia.

«Catorce clases de mármol de superior calidad, y que no solo compiten sino que aventajan á los mas sobresalientes conocidos hasta el dia, es una garantía segura para la empresa que Vd. representa: de un momento á otro se espera de Europa el material y máquinas necesarias para facilitar los trabajos, y perfeccionarlos hasta el punto de cerrar las puertas de la América del Sud á los mármoles que nos manda la Europa, pues no podrán competir con los nuestros en baratura, hermosura y variedad: estos son los proyectos del Dr. Vidal, que se ha propuesto sacar todas las ventajas y utilidades posibles de ese depósito inmenso de mármoles que posee.

«Superfluo me parece hacer mencion de las muchas canteras de cal que actualmente se trabajan y [...]

—De los saladeros de Mercedes solo trabaja el del Rincon, faenando diariamente 400 reses.

—Segun El Oriental de Mercedes, la epizootia ha empezado sus mortíferas funciones en los ganados de aquel Departamento, agobiado ya por la seca y por la miseria.

—En la colonia San José (Entre Rios) se ha cosechado un pepino que pesa 16 libras.

Debe ser pariente del antiguo Rey de carne y hueso que llevaba el nombre vegetal de aquel producto de la tierra entre-riana.

Quien coma el tal pepino corre riesgo de cometer un acto indirecto de antropofagia.

—En el Salto riñeron dos napolitanos organistas, resultando uno de ellos con cuatro puñaladas.

Bien dicen que la cuña para ser buena ha de ser del mismo palo.

—En unos pajonales de Roman Chico se encontró el cadáver de un italiano degollado.

El Paysandú es el autor de esa noticia fúnebre, y la relaciona así con otra del mismo género:

«Este infeliz, se cree, contribuyó al asesinato del súbdito inglés D. Joseph Payen.»

—A propósito del asesinato de Payen, ocurrido en la estancia de Getting, dice esto La Constitucion:

«El finado era natural de Barking-Surrey, distrito de Englan, próximo á Lóndres.

«Suplicamos á los colegas de Lóndres, por pedirlo así persona interesada, la reproduccion de tan doloroso acontecimiento, para que esa triste noticia llegue á oidos de los deudos del infortunado Payen.»

—La Junta del Salto ha sometido á la resolucion del Gobierno una solicitud de D. Félix Adolfo Lamas sobre compra de una isla del Uruguay.

—La Ley de Rocha consigna el rumor de que el Comisario Corbo habia sido herido, en circunstancias en que perseguia á unos asesinos.

—Llegó ayer de Buenos Aires el pailebot Pedro Bauron, consignado al Sr. Jefe Político de esta capital, con 930 bultos artículos de carnaval, 1,300 gallardetes y 600 banderas.

Esos utensilios pertenecen al contratista del adorno de las calles.

—En virtud de haber traido patente sucia de Bahía el vapor Guadiana, la Junta de Sanidad ha establecido 12 dias de cuarentena para las procedencias de Rio Janeiro al Norte, y 9 para las de dicha corte con ó sin escala en los puertos del Sud.

—Tan bajo está el Uruguay, que en el Cuaró pueden pasar carretas á la márgen opuesta, sin que el agua alcance al eje de las ruedas.

—La Tribuna de ayer aumenta la estadística criminal al decir que en Chafalote fué asesinado [...]

las consecuencias vienen á ser por demás desastrosas. De aquí el que sea materia de importancia primordial para cada cual, el conservar la sangre en el mayor estado de pureza posible en todo tiempo. Sea cual fuere la causa excitante ó el orijen. Téngase entendido que el Dr. Pierce no pretende, por ningun motivo, colocar el Descubrimiento Médico de Oro en el catálogo de panaceas universales de privilegio, que tanto abundan hoy, recomendándolo como un curalotodo, lo que no hace ligeramente por su mente, antes por el contrario, admite franca y enfáticamente que existen centenares de males que no cura, mas sí pretende, sin embargo, establecer el principio de que no existe sino una forma de mal de la sangre para el cual el Descubrimiento Médico de Oro es impotente y esta forma no es otra que el cáncer. Por tanto no recomienda el Descubrimiento para este mal, mas á pesar de eso está plenamente satisfecho de que es el depurativo mas eficaz de la sangre, conocido hasta el dia, y como tal desembarazará la sangre de toda impureza conocida, ya sea animal, vejetal ó mineral. El Descubrimiento de Oro, se garantiza para curar las formas mas malignas de Afecciones Herpéticas, por ejemplo, toda forma de ronchas, barros y erupciones, como tambien tumores membranosos, y las mas empecinadas formas de úlceras cancerosas, escrofulosas del cuello, piernas ú otras partes. Lo mismo que todos los males escrofulosos á los huesos, como tumores blancos, fiebre, mal de caderas y de la columna vertebral, todos los cuales pertenecen á la categoría de los escrofulosos.

CONFIRMACION—BALDADURA DE PIERNAS RADICALMENTE CURADA

Sacramento, California, Julio 14, 1872.

Sr. Dr. R. V. Pierce, Buffalo:

Muy señor mio—Hacia nueve años que mi esposa se puso coja. Aparecian repentinamente tumores en la cadera, los que, á los pocos dias desaparecian, y gradualmente se iba enflaqueciendo, no pareciendo sino que todo su sistema estaba emponzoñado. En el año de 1871, uno de estos tumores reventó, supurando copiosamente, y subsecuentemente se le han abierto varias bocas. He empleado cinco distintos facultativos, los que me han costado $ 125.60, y opinan que su mal es incurable á menos que no se le practique una operacion de cirujía. El dia diez y seis de Julio, del año de 1874—el mismo individuo que nos escribió lo que precede, nos dice lo siguiente: Mi esposa ha recibido en realidad gran beneficio con el uso de su Descubrimiento, [...]

Por Carballo y Romaña, de vino blanco, higos y cigarros hamburgueses, muelle Capurro, á las 12.

Por Landinelli, de platería, joyería y relojería, 18 de Julio 9, á las 8 de la noche.

Ferro-Carril Central del Uruguay

TARIFA DE PASAJEROS

DE LA ESTACION DE MONTEVIDEO Á	Primera clase: Sencillo	Primera clase: Ida y vuelta	Segunda clase: Sencillo	Segunda clase: Ida y vuelta
Bella-Vista	20	30	10	20
Yatay	20	30	10	20
Sayago	30	40	20	30
Colon	40	60	30	40
Independencia	60	90	40	60
Vista	70	1 00	50	70
Las Piedras	80	1 20	60	80
Progreso	1 00	1 50	70	1 00
Joaquin Suarez	1 30	2 00	90	1 30
Canelones	1 50	2 30	1 10	1 50
Santa Lucia	2 00	3 00	1 50	2 00
25 de Agosto	2 20	3 30	1 60	2 20
Isla Mala	3 20	4 70	2 20	3 20
Florida	4 00	5 70	2 70	4 00
La Cruz	4 70	6 90	3 30	4 70
Sarandí Grande	5 60	8 20	4 00	5 60
[illegible]	6 40	9 40	4 70	6 40
Durazno	7 00	10 50	5 00	7 00
Rodriguez	2 70	4 00	1 90	2 70
San José	3 50	4 60	2 50	3 80

SALIDAS DE LOS TRENES DE MONTEVIDEO

DIAS DE TRABAJO

6.15 m.	hasta	Durazno.
7.10 m.	«	Piedras.
11.15 m.	«	Juan Chazo.
5.15 t.	«	San José.
5.47 t.	«	Piedras.

REGRESO

Del Durazno	9.40				
De la Florida	12.52				
De San José	6.10,	4.20			
De 25 de Agosto	7.25,	2.25,	5.45		
De Santa Lucía	7.45,	2.35,	5.54		
De Canelones	8.10,	3.10,	6.30		
De Piedras	8.45,	9.30,	4.06,	7.25,	8.30

Novedades Policiales Dia—29

Por el Comisario de servicio en esta Departa- [...]

casas de la Aldea mas próxima á su mina y ganaba doble salario. María, por consiguiente, estaba siempre mejor vestida y era la mejor educada de las muchachas de aquellos contornos. Yo hallaba algo en su cara que me forzaba á mirarla sin apartar los ojos cuando daba leccion á los niños, hasta que de repente me hacía volver en mí el estrépito que hacian mis alumnos, aprovechándose de la distraccion para jugar, y poniéndome encendido dejaba de mirarla [...] dido.

No puedo decirle cuando empezó; pero por entonces acostumbraba yo ya asociar de un modo ú otro con cuanto veia, la cara pálida é inocente de María. Cada golpe que daba con el pico en las capas de carbon me parecia dado en favor de María, cada vez que me lavaba y me quitaba el negro de la cara y la cabeza despues del trabajo, pensaba que lo hacia para que María no tuviese vergüenza de mí.

No me atrevia á decírselo, y sentia sin embargo, dentro de mí que la influencia de María me elevaba mas y mas cada vez, hasta el punto que eran ya para mí cosas iguales é imposibles, escaparme de allí ó irme á reunir en la taberna con mis compañeros.

Trabajaba entonces junto conmigo un muchacho de mi edad, llamado Juan Gill, y muchas veces pensaba con lástima que un jóven tan hermoso, tan fuerte, y tan listo como él era, fuese aficionado á carreras, á peleas de perros, á luchas y apuestas. Nada le gustaba mas que un dia de paseo, como ellos decian: lo cual significaba no trabajar en el resto de la semana.

Intenté aconsejarle, pero se reia de mí, y no tuve motivo de volver á ocuparme de él hasta el dia en que descubrí que estaba yo realmente enamorado, y diré á usted como lo descubrí.

Pasaba una tarde por delante de la casa de Andrea, cuando se abrió la puerta como para salir alguno, que se arrepintió y volvió á cerrarla al verme á mí. Oí en seguida dentro una carcajada, y no me quedó duda de que era la voz de Juan. Por algun tiempo me sentí exhausto me volví con esfuerzo y esperimenté en el pecho la sensacion de una profunda desgracia. Pude haber inclinado la cabeza sobre la primera pared que encontrase y llorar como un niño. Mas esta situacion pronto pasó, y la cólera se apoderó de mí. Poco á poco fui comprendiendo, no solo que amaba á María con un amor ardiente, incontrastable, primero, sino que otro se me habia adelantado, que Juan visitaba la casa y era el amante correspondido.

Volví á pasar por delante de la casa. No me quedó duda. Vi la cabeza de Juan á través de las per- [...]

de admiracion, de que yo no hice caso, [...] en mirar á María, que me sonreia de alegría.

«Piensa en que voy á salvarlo» dijo dentro de [...] «bien, lo haré aunque me cueste la vida, y [...] perdona haberme destrozado el corazon.»

Salió al cesto y empezaba á descender, [...] esclamar: «Ricardo, aunque se hunda la tierra, [...] contigo» y un jóven entró en la máquina.

Bajamos. Ir por el mismo camino por donde [...] había salvado á Andrea era imposible [...]

[...]

Ferro-Carril Central del Uruguay [...]

DATOS GENERALES

MISCELÁNEA

Dabajo de la tierra

GACETILLA

CAMPO NEUTRAL

SECCION COMERCIAL

1 PLAZOS

1,000 $ para mañana	474	p. %
500 « ídem ídem	473	«
9,000 « ídem ídem	473	«
1,000 « ídem ídem	473	«
1,000 « ídem ídem	474	«
1,000 « para fin de Febrero	480	«

Frutos del país

Varias ventas hemos conocido hoy en el mercado de exportacion, como ser:

3 á 4000 arrobas lana de rechazo á precio reservado.

1500 arrobas lana especial para España á 33 rls. arroba en barraca.

1000 arrobas lana cargada de semilla á 22 reales arroba en barraca.

200 lbs. plumas de avestruz á 10 rls. lb. en barraca.

IMPORTACION

El mercado de importacion ha realizado hoy algunas operaciones.

Empezó á detallar el cargamento de azúcar de Fernambuco por Marinho, á los precios siguientes: 1.ª á 26—2.ª á 24 %—Somenos á 24 %—Tercia á 20, por una arroba despachado.

Tambien se empezó á detallar el cargamento de vino tinto catalan por Diana y se espera que hoy quedará concluido.

El lote de azúcar por Guadiana de que ayer hablamos, se ha realizado á precio reservado.

CAMBIOS

Siguen sin alteracion á los siguientes tipos: Sobre Lóndres, bancario 51 ½ d.

« particular 52 y 51 ¾.

« Paris, particular 5.46 á 5.50.

« Amberes 5.45 á 5.50

« Rio Janeiro, 9,900 reis por £, nominal.

Buenos Aires ¾ p. % descuento.

FECHAS PÚBLICAS

Algo se hace en valores de cartera.

Se vendieron 6,000 $ títulos Pacificacion 2.ª série á 16 p. % el contado.

Quedan vendedores de títulos de Deuda Italiana á 21 p. %.

(T. M.)

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—dia 30

Burdeos, el 5 de Enero y de la Coruña el 7, vapor francés «Equateur,» de 2197 toneladas, comandante Rousseau, con 34 de tripulacion y 32 pasajeros. O. de Martin Donos, con carga general.

Lóndres el 23 del pasado, vapor inglés «St. Andrews,» de 1500 toneladas, capitan J. Peters, con 31 de tripulacion, á J. R. Schwartz con carga general.

Buenos Aires el 29 y escalas, vapor francés [...]

[...]

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

TEATRO CIBILS

Gran baile de Sociedad

MUSEO

Alexander Hartkopff

REMATES

Ruano y Gomensoro

nós de raso, de terciopelo, pequiñ y otros géneros, variedad de trajes de caprichos, 500 caretas de raso y raseto, etc, 12 mil frutas de cera de colores con ricas aguas de olor, 2 grandes arañas de bronce dorado con 12 candelabros y fanales de cristal, candelabros de plata alemana, adornos para teatro, objetos para altares, oropel, hilo de plata para flecos, 1 piano para tejidos y bordados, trencillas, etc. 1 diadema de plata con piedras [...] de muchísimo mérito, hebillas y botones del siglo pasado é infinidad de otros objetos. 403.e30-3

Valdez y Piriz

De mercaderias—En nuestra casa Rincon 54.

El jueves 1.º de Febrero, á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de una casa introductora de un rico y variado surtido de mercaderias para la estacion entrante.

Para los roperos, sastres y registreros una partida de casimires finos varias clases y otros artículos. 353.e25.7

Por el mismo

Remate de 30 cajones ferretería. En el Despacho de Aduana.

HOY miércoles 31 del cnte., á las 12 en punto se procederá la venta por cuenta de Seguros y órden del Sr. Cónsul General de Francia y en presencia del canciller del mismo consulado, de los siguientes cajones desembarcados del vapor francés Montevideo procedente del Havre.

C. M. A C. 4. 5. 6. 12. 14. 21. 22. 27. 31. 34. 35. 31. 37. 39. 42. 48. 49. 302. 303. 304. 305. 307. 311. 312. 316. 322. 329. 330. 333. 335.

Conteniendo: molduras, bulones fierro negro, palanganas de íd, tazas, pasadores, llaves, campanillas, pinzas, porte-forets kos. palas, aicatrapes, mechas, 10 piedras para saladeras, 600 kilóg. alambre, tachuelas, resortes, puntas de Paris, pinceles, porta-viandas con canastos, bombas de zinc, tinta, estaño, cafeteras, filtros, dados, piedras, cardos para lana, bisagras, una cocina económica, jaulas, clavos, boquillas, collares, medidas, kilóg. bronce, cordon, termómetros, plumas, lápices, lapiceras, arandelas, goma laca, papel y libros en blanco, tornos, fierro y planchas. 398.e30-3

Canto y Dominguez

Del café sito en la calle de Perez Castellanos núms. 6 y 8, frente al Mercado del puerto. Por órden de su dueño don Fernando Morini.

HOY miércoles 31 del cnte., á las doce en punto, se procederá á la venta á la mayor oferta y dinero de contado, de todas las existencias de la referida casa; consistentes en un completo surtido de [...]

[...]

R. Tejeiro

Carlos Moratorio é hijo

Mendoza y Ucar

Cipriano C. Silva

Balparda hnos. y Sienra

Emilio Landinelli

Rossell hnos. y Romaña

Grande é importante de mercaderias inglesas y francesas, por órden de la casa introductora de los señores Meiffre y C.ª Venta liberal á plazos de costumbre—En el depósito calle del Rincon, núm. 33.

HOY miércoles 31 del corriente mes de Enero, á las doce en punto, se procederá á la venta de un completo surtido de mercaderias, cuyo detalle es el siguiente:

Varias clases de merinos, tartanes de varias clases, camisas, sombreros negros, casinetas, tricotes de lana, franelas, jéneros para vestidos, paño merino, lienzo mezcla, zarazas, madras, cotin de hilo, entretelas, paño negro, paño azul sin igual, frazadas, ropa hecha, camisas, para señora, batas bordadas, sederías, ponchos, bayetas, rasos, lustrinas, corsés, perfumería, pomitos, paragüitas, medias de todas clases etc, etc, y cantidad de artículos que no se detallan por su estension. Surtido para registreros, tenderos y sastres. 309-e23-8

B. Lusiardo

De artículos de tienda y mercería.—En su casa, calle Rincon, 128 y 130 (Plaza Matriz).

HOY miércoles 31 y jueves 1.º de Febrero, á las 12 en punto, se venderá un surtido de artículos de tienda y mercería que estarán á la vista. 491.e30.3

Por el mismo

De una finca

El domingo 4 de Febrero, á las 4 de la tarde, se venderá una valiosa propiedad á la mas alta oferta y dinero de contado, situada en la calle Colonia esquina Gaboto, en dos cuerpos con 12 ⅜ varas de frente al Norte por 25 de fondo al Este construida á la moderna con los mejores materiales y con todas las comodidades necesarias, con armazon, mostrador, aparatos de gas, algibe, agua Santa Lucía, etc.

NOTA—Siendo la propiedad dividida en dos cuerpos se venderá la esquina ó bien la casa para familia, al gusto de los licitadores—Títulos inmejorables. [...]

Eduardo D. Fearon

Carballo Romaña y C.ª

Agustin Sorracco

J. G. Previtali

Juan Pavaro

Julio Besada

ricanas, 1 sofá, espejos, mesas para centro y otros muchos artículos que no se mencionan por su mucha estension.

A las 3 de la tarde, una partida de libros científicos, la mayor parte en español, novelas y demas.

NOTA.—El comprador que no sea conocido por el rematador, dará una garantía con dinero en el acto de la compra. 404.e29.3

AVISOS FÚNEBRES

✝

JACOBA RAMIREZ DE CABRAL

Q. E. P. D.

Falleció el 31 de Enero de 1877.

Exequiel Cabral esposo, Victorino José, y Pedro D. Cabral hijos, Eulogia Barbot de Cabral hija política y demas deudos, invitan á las personas de su amistad y relaciones para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 31 á las nueve de ella, favor al que quedarán eternamente agradecidos.

Casa mortuoria, 18 de Julio núm. 505.

Única invitacion.

El duelo se despedirá de la puerta del Cementerio.

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dia 30

JUZGADO DE COMERCIO

Dia 30

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1ª SECCION

[...]

A los curiales

Superior Tribunal de Justicia

Juzgado de Comercio

Juzgado de lo Civil 1ª Seccion

Juzgado de lo Civil 2ª Seccion

EL GRAN ALMANAQUE

DE

EL SIGLO

PARA 1877

SE ENCUENTRA EN VENTA EN ESTA IMPRENTA

CONSTA DE 254 PÁJINAS

Y contiene las siguientes materias

Aprobacion Eclesiástica — Cómputo íd. — Témporas — Fiestas movibles — Estaciones del año — Fiestas cívicas — Dias de duelo Nacional — Advertencia á los fieles — Arancel Eclesiástico — Derecho de sepultura — Avisos sobre dias festivos — Almanaque del agricultor — Salidas y puestas del sol — Valor oficial de las monedas de oro y plata — Planilla de reduccion de las mismas — Tabla de reduccion de kilógramos á libras — Pesas y medidas — Seccion Recreativa, — Poesías, epigramas y anécdotas — Eclipses de sol y luna — Faces de la luna — Almanaque de escritorio — Tabla de reduccion de libras á kilógramos — Porte de correspondencia — Valor de las monedas estranjeras en Buenos Aires — Edictos de Policía en vigencia — Miscelánea — Estadística sobre el oro y plata — Artículos del Código Rural sobre higiene y seguridad de la propiedad — Tabla de sueldos desde 1 á 100 — Lista de los soberanos actualmente reinando, colocados segun la fecha de su advenimiento — Idem de los mismos colocados por su edad — Ley de Papel sellado y Timbres — Ley de Patentes de Giro — Sustitucion de los billetes nacionalizados — Poesía campestre — Ley de Patentes de Rodados para 1877 — Id de Contribucion Directa para íd — Recaudadores de Contribucion Directa para íd — Decreto reglamentario de íd. para íd — Tarifa general de aforos de tierras y ganados para íd. — Reglamento general de Policías rurales.

Dos Americanos

ÚNICOS ELABORADORES

DE

CAFÉ MOLIDO

POR MAYOR Y MENOR

Torrefaccion del café por el aire concentrado—Economía de un 25 p. %

198 — Calle de la Colonia — 198

CLASES Y PRECIOS DE NUESTROS CAFÉS PARA EL MENUDEO

Café Extra — Martinica y Moka	60 cts. oro.	Café n.º 2 — Java y Brasil	40 cts. oro.
Id. n.º 0 — Id. y Java	50 » »	Id. n.º 1 — Brasil	32 » »

Al por mayor se hace una rebaja razonable y los precios varían segun el envase en que lo prefieran los compradores.

Se encuentra en venta en nuestro establecimiento y en las casas de comercio que á continuacion se detallan:

Quincallería, Perez Castellanos, 37.	Tienda, «La Caridad», S. José, 21.	Confitería, la del Paso del Molino.
Tienda, Sarandí, 122.	Id. «La Carambola», id., 48.	
Id. 25 de Mayo, 491.	Id. «La Casualidad», Id., 118.	EN LA UNION
Id. Buenos Aires, 224.	Almacen, Paysandú, 50 A.	Tienda de Arboleya, 18 de Julio 200.
Casa de Cambio, Reconquista, 200.	Tienda, Ibicuí, 18.	
Id. Id. 18 de Julio, 23.	Id. Agraciada, 210.	EN PANDO
Tienda, «La Filarmónica», Id. 306.	Confitería, Rio Negro, Estacion del Ferro-carril.	Tienda de M. Pernas.
Id. «La Perla del Cordon», Id. 482A		

MONTEVIDEO — CALLE DE LA COLONIA, 198

e31-perm-d5; Dos Americanos.

La Cosmopolita

Juzgado Letrado Departamental

Juzgado de Paz de la 3.ª Seccion

Juzgado de Paz de la 5.ª Seccion

AVISOS

Agencia

Angel Canaveris

El Misterio

AL PÚBLICO

PASEO Á COLON

SECCION DE TRASFERENCIAS

EN ESTA IMPRENTA

OPORTO Y JEREZ

Emporio de Té, Café

MARTINS Y C.ª

Á LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO

Inspeccion de Escuelas

COMISION

Tenedores de Deudas Internas

Barraca Victoria

AL COMERCIO

La sociedad entre los infrascriptos, bajo las firmas de Juan Fair y C.ª en Londres y Zimmermann Fair y C.ª en Montevideo y Buenos Aires, queda disuelta con esta fecha por mutuo Convenio, y su liquidacion en Londres, queda al cargo de Juan Fair; en Montevideo, al de José Kinghorn Theobald y en Buenos Aires al de Juan Christian Zimmermann: quienes están autorizados para firmar en liquidacion.

Londres, Montevideo y Buenos Aires, 31 Diciembre 1876.

Juan Fair — Eduardo Zimmermann — José Kinghorn Theobald — Juan Christian Zimmermann.

Al comercio

Con referencia al aviso de esta fecha sobre liquidacion de la firma social Zimmermann Fair y C.ª, participamos al comercio que hemos establecido una casa de comisiones en general, bajo la razon social de J. K. Theobald y C.ª—Montevideo, Diciembre 31 de 1876.—José Kinghorn Theobald, Miguel Harispuru.—Escritorio, Sarandí 154.

d31-1mes-3 pág.

Lecciones de francés

MÉTODO LEXICOLÓGICO Y SOCRÁTICO

El profesor B. M. Oury (15 años de enseñanza en esta capital) enseña especialmente en francés ó en español, ó simultáneamente en estos dos idiomas, todos los ramos que constituyen una educacion esmerada. Da lecciones particulares á domicilio de los interesados ó en su casa propia, en los colegios de ambos sexos y en las quintas.—CLASE DE NOCHE en el escritorio del mismo profesor. Para tratar, hotel de France, plaza de la Independencia [...].

e14-perm-3ª pág.

AVISOS MARÍTIMOS

Para Rosario de Santa Fé

DIRECTAMENTE

[...]

«ADELA»

Saldrá sin falta el viernes 2 de Febrero próximo, á las 2 de la tarde.

Recibe carga y pasajeros.

Para informes, ocurrir calle Zavala, núm. 116.

e28-4

COMPAÑÍA DEL PACÍFICO

POTOSÍ

Saldrá el 14 de Febrero para Lisboa

VIGO y Burdeos

35 — CALLE DE SOLÍS — 35

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERÍAS MARÍTIMAS

PARANÁ

EQUATEUR

Vapores brasileros—Línea del Sud

Camoes

Cervantes

Calderon

Rio Grande

Santa Catalina

Paranaguá y Rio Janeiro

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

POITOU

ITINERARIO

Mensajerías Fluviales á Vapor

AVISOS Y ANUNCIOS

Aviso En virtud de lo avanzado de la estacion, suspendemos desde el 1.° de Febrero próximo los remates de noche en nuestra casa calle Ituzaingó, n. 113. Las personas que allí tengan artículos se servirán retirarlos, lo mismo que las respectivas cuentas de venta. Los efectos que no hayan sido retirados hasta el sábado 3 de Febrero, serán llevados á nuestra casa calle 25 de Agosto, núm. 60, en donde damos remate de día todos los miércoles, y allí serán vendidos al mejor precio.—*Mendoza y Ucar.* e28-5

Agencia DE CONCHAVOS—Calle Juncal núm. 81 esta casa se encarga de colocar y procurar toda clase de sirvientes; se precisan: 5 cocineras, 4 mucamas, 2 buenas planchadoras, 4 niñeras de 12 á 16 años, 1 matrimonio italiano sin hijos el marido para jardinero y la mujer para cocinera, 6 mucamos de 18 á 22 años, 3 muchachos de 12 á 17 años, 2 cocheros para estancia, 4 jardineros, 2 peones de canaristas, con buenas recomendaciones; calle Juncal 81 prontitud y buen servicio. e25-3

Al comercio Hemos comprado á don Enrique Lopez el almacen al menudeo situado en la calle Maldonado núm. 297, denominado «2.° almacen de la Escuadra Española». Los que tengan cuentas contra dicha casa las presentarán dentro del término de cinco días, pasados los cuales no se oirá reclamacion de ninguna especie.—Montevideo, Enero 24 de 1877. e25-5 *Marinoni Cuirassini y C.ª*

Alerta Se vende el armazon con accion á la llave de la casa calle 18 de Julio núm. 156 y 158. e18-12

Adivinadora DOÑA ADELA — La mas antigua de esta ciudad, ofrece sus servicios profesionales al público de Montevideo garantiendo su trabajo, dá buen resultado, adivina aunque sean enfermedades. Consultas desde las 10 de la mañana hasta las ocho de la noche, calle de Washington núm 81. el°-3-meses

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon núm. 9d. Principian las sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. XXI

Cocinera Hay una buena cocinera alemana que habla francés y español, y que pueda dar buenos informes, desea encontrar una colocacion; en la calle Cámaras núm. 95 darán razon. e30-3

Colegio DEL SALVADOR, 175 Daymam 175. El 1.° de Febrero del corriente año empezará á funcionar en este conocido establecimiento de instruccion un curso completo de estudios preparatorios necesarios para obtener el título de Bachiller y otro para optar al título de Agrimensor. Desde la publicacion del presente aviso, queda abierta la matrícula en la Secretaría del colegio, donde podrán ocurrir los interesados para tomar los informes que consideren convenientes. Se abren clases especiales de filosofía 1.° y 2.° año, aula que regenteará el bachiller don Prudencio Vazquez y Vega, de matemáticas 1.° y 2.° año, á cargo del agrimensor don Nicolás A. Piaggio, de Geografía General 1.° y 2.° año, Cosmografía, Geografía Política y Descriptiva que desempeñará el bachiller don Manuel B. Otero, y de Historia Universal 1.°, 2.° y 3.° año á cargo del bachiller don Enrique Azarola. e24-1 mes

Café CLUB CENTRAL—Calle del Cerro núm. 85. En este establecimiento se sirven cenas á todas horas; hay un completo surtido de vinos finos, coñac, licores y vino de mesa especial á precios sumamente equitativos. Calle del Cerro núm. 85 altos. e9-1 mes

Cándido Rovido PROCURADOR—Calle 33 número 100.

Cigarreria Se vende una muy acreditada con armazon y buena contrata, alquiler módico y mucho local. Calle Ejecasay, 58. e21°-perm

Direccion DE CEMENTERIOS—Se previene á las personas que tengan necesidad de ocurrir á la Receptoría del Cementerio del Paso del Molino, que la oficina está situada al costado de la iglesia de esa localidad.—Montevideo, Enero 23 de 1877.—*El Secretario.* e24-8

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 239, frente á la Confitería Oriental. XIX

El Directorio de la Nueva Compañía de Navegacion á Vapor convoca á reunion general de accionistas para el 18 de Febrero próximo, á las doce del dia, en el local de la Agencia, con el objeto de dar cuenta del estado de la Compañía, nombramiento de nuevo Directorio y Gerente.—Salto, Enero 26 de 1877. e30-10

F. A. Berra (abogado y contador)—Tiene su estudio en la calle de Andes núm. 89. CXVII

Gran adivinadora Ha llegado de Montevideo á este pueblo de Santa Lucía una que adivina el presente y el porvenir, su casa se halla situada cerca del hotel del Cañon, consulta á todas horas. e24-15

Gonzalo Ramirez ABOGADO Y CARLOS MARÍA RAMIREZ—Ofrecen al público sus servicios. Calle del Cerrito n.° 206 N.

¡Gran Pichincha! Se venden dos preciosas casas en los parajes mas pintorescos y saludables de Montevideo, una en la Vieja y otra en la Nueva Ciudad, á saber:

La de la Ciudad Vieja es como sigue: tiene 17 piezas, es de altos, patios de mármol, letrinas mármol, patios cubiertos de cristal, grande algibe de 80 pipas, dos hermosas cocinas en las cuales hay agua de Santa Lucía, gas en toda la casa, agua de Santa Lucía en toda la casa, etc. etc., caño maestro y escrituras inmejorables.

La de la Ciudad Nueva es como sigue: de alto, 17 piezas, 3 grandes salones, gas en toda la casa, patios mármol, agua de Santa Lucía en toda la casa, caño maestro, 2 letrinas, 2 cocinas, escrituras inmejorables algibe de 88 pipas.

El que se interesa ocurra á la calle del Cerrito N.° 96 darán razon. e31-3 meses

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

J. Caselli y hno. Afinadores y reparadores de pianos, que vivían en la calle Juncal, se han mudado á la calle de San José núm. 114. Construyen pianos de encargo á gusto de los interesados. Pianos Nacionales mas baratos y mejores que los estrangeros. Afinan y componen pianos y órganos; servicio esmerado y pronto.—San José núm. 114, frente al Convento. e12-1mes

José María Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 171.

José P. Ramirez Ha reabierto su estudio en la calle de Colon 132. perm

José María Canto Y ANTONIO DOMINGUEZ—Contadores, Balanceadores y Rematadores Públicos. Calle 25 de Agosto, núm. 25, esquina á la de Perez Castellanos y Mercedes 237, esquina á la de Yaguaron. CXXVII

Julio Ramirez Ha reabierto su estudio de abogado en la calle Washington 87.

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 119. CXIV

Luis Floury MEDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 51.—Consultas de 2 á 3 de la tarde.

Molineros TAHONEROS, ATENCION! Máquinas á vapor y máquinas de toda clase de los mas afamados fabricantes ingleses; martillos para picar piedras, garantidos. Calle 25 de Agosto, núm. 237. CIII

¡Molino á vapor! Con dos juegos de piedras en perfecto estado, se vende uno en el pueblo de San Juan Bautista; (Santa Lucía.) Para tratar ocúrrase á la casa de Moré, en Santa Lucía, y en Montevideo en la calle del Cerrito n.° 208 A (altos), á todas horas del dia. e17-14

No pudiendo subsistir por mas tiempo la casa de préstamos sita en la calle Mercedes n. 165, por ser de todo punto imposible llenar las prescripciones del último edicto policial que coarta las facultades para poder tomar ninguna prenda en garantía, se avisa á los tenedores de los boletos espedidos se presenten á retirar sus alhajas en el término de un mes á contar de la fecha.—Montevideo, Enero 26 de 1877. e27-8

Por el presente Se llama por segunda vez á todos los que tengan créditos á cobrar de la sucesion de D. José María de Cruz y C.ª, para que por sí ó apoderado se presenten al que firma, en el término de treinta días contados desde la fecha.—San Fructuoso. Enero 4 de 1877. — El apoderado, *Bernardo Gayo.* e14-10

Pedro Fernandez ECHENIQUE—Procurador patentado. Tiene el honor de ofrecer al público sus servicios y en particular á sus relaciones; contando para la buena direccion de los asuntos que se le cometan, con el concurso profesional de los mas ilustrados y rectos jurisconsultos del Foro. Escritorio: 25 de Mayo 119 ó Sarandí 232. e6-1 mes

Roman Garcia Ha trasladado provisoriamente su estudio de abogado á la calle del Rincon n. 187. e25-8

Regalo DE AÑO NUEVO. — 15 dias solamente se vende á un precio tan módico que llamará la atencion. Hay mas: ¿Quién dejará de ir á elegir en el nuevo é inmenso surtido un elegante y bien confeccionado calzado hecho en el país que vendíamos á 40 reales, hoy lo pueden obtener por 30, y de llapa una cédula, que si le favorece la suerte, se le regala un calzado como lo pida. Nadie falte á esta gran novedad, que si la suerte no le es propicia ya en la compra llevan el verdadero regalo.—Calle del 18 de Julio, núm. 250. CXXXVIII

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Se previene A la persona que dejó para dorar y componer en nuestra casa, la gran cama dorada que está en exposicion en nuestro depósito Uruguay núm. 40, que si no abona su cuenta y la retira en el término de treinta dias, procederémos á su venta para resarcirnos de los perjuicios que nos irroga.—Montevideo, Enero de 1877.—*Berson, Schauenberg y C.ª* e30-3

Se desea saber, por asuntos de familia, el paradero de doña Francisca Bejarano, hija de don Mariano y doña Tomasa Acevedo, natural de Buenos Aires, y se ruega de dirijir los informes á don Felipe Bianchi hermano político que reside en Buenos Aires, calle Venezuela núm. 913. e28-8

Se desea alquilar una chacra de 18 ó 20 cuadras, en el departamento de la capital ó á poca distancia de esta, el propietario puede ocurrir calle del Durazno núm. 79, encontrarán con quien tratar. e28-15

Se ruega A la persona que en el mes de Noviembre del año pasado, compró doce cajones de baldosas de colores en la calle del Cuareim núm. 162, pase por dicha casa pues hay una equivocacion que se desea aclarar, garantiéndole que no se le perjudica en nada respecto á la compra. Favor á que le quedara agradecido el interesado. e26-6

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

V. P. Berra (procurador)—Tiene su oficina en el estudio del doctor F. A. Berra, calle de Andes núm. 89. CXVIII

PATENTES DE GIRO

Se llama la atencion de los contribuyentes á este Impuesto, sobre el art. 12 de la Ley,—que establece plazo improrogable hasta 31 de Enero para sacar las patentes de 1.ª á 6.ª clase—no efectuándolo incurrirán en multa con arreglo al art. 13 de la misma.

La Administracion.

e19-11



Comision Filantrópica

Montevideo, Enero 24 de 1877.

Las clases de la escuela gratuita á cargo de esta Comision se reabrirán el 5 de Febrero próximo, siendo las horas de entrada á las 9 de la mañana y de salida á las 3 de la tarde.

Tambien se hace saber que, habiendo esta Comision, por razon de economía etc. fijado en 250 el máximun de alumnos que deben concurrir á la escuela, no se admitirán solicitudes para la admision de otros mientras no haya vacante dentro del número designado.

e25-10 *La Comision.*

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario de verano — A regir desde el 18 de Diciembre de 1876

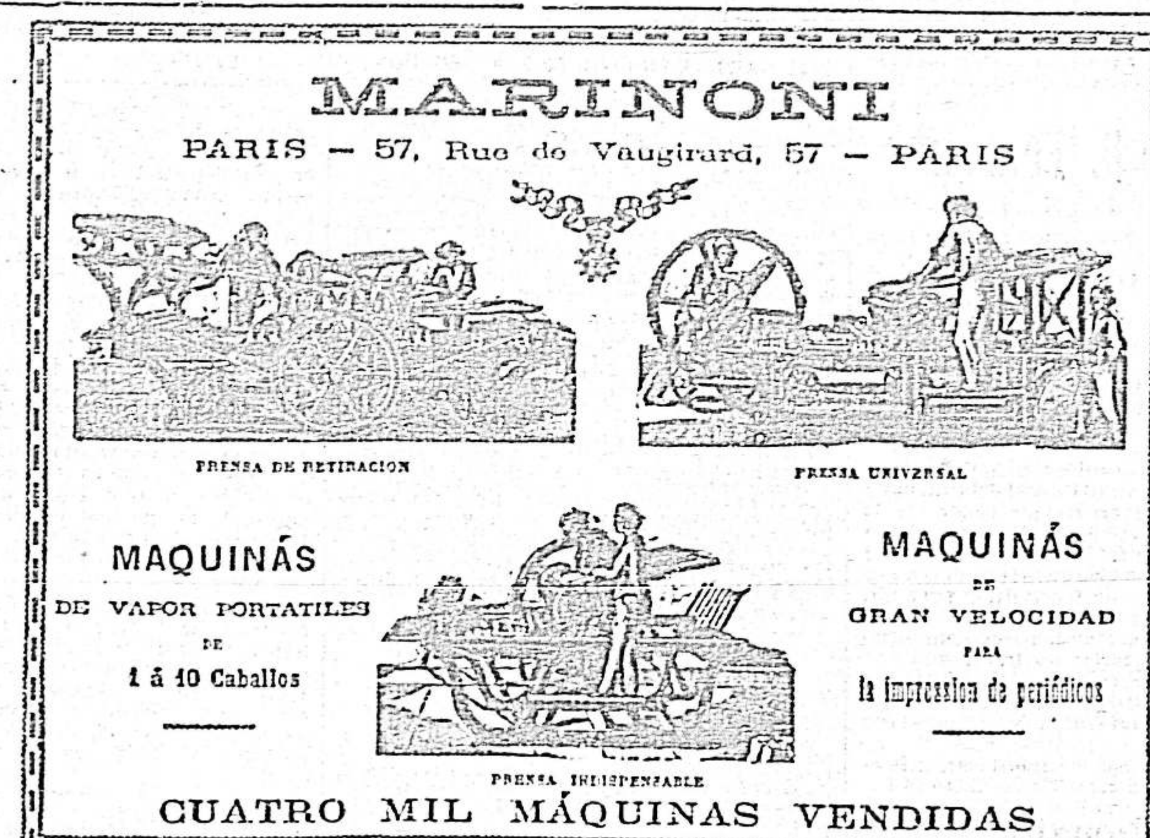
SALIDAS

ESTACIONES	1 Dias de trabajo	1 Dias de fiesta	3 Dias de trabajo	3 Dias de fiesta	5 Dias de trabajo	5 Dias de fiesta	7 Dias de trabajo	7 Dias de fiesta	9 Dias de trabajo	9 Dias de fiesta
Central	6.15	6.15	7.10	9.00	11.15	1.00	5.15	5.30	5.45	6.00
Bella-Vista	6.23	6.23	7.17	9.08	11.22	1.08	5.20	5.38	5.51	6.08
Yatay	6.33	6.33	7.23	9.13	11.28	1.15	—	5.44	5.58	6.15
Sayago	6.42	6.42	7.33	9.23	11.40	1.23	5.33	5.53	6.10	6.25
Colon	6.50	6.50	7.40	x 9.30	11.47	1.31	5.40	6.00	6.15	6.33
Independencia	7.01	7.01	7.53	9.40	12.05	1.45	5.47	6.15	6.28	6.45
Piedras	7.16	7.16	8.05	9.50	12.15	1.55	5.55	6.24	6.25	6.55
Progreso	7.31	7.31	—	10.05	12.35	—	—	6.43	—	—
Joaquin Suarez	7.52	7.52	—	10.24	12.55	—	—	7.04	—	—
Canelones	x 8.10	x 8.10	—	10.40	1.15	—	x 6.30	x 7.25	—	—
Sta. Lucía	ll. 8.45 s. 9.15	ll. 8.45 s. 9.15	—	11.10	1.45	—	6.55	8.00	—	—
25 de Agosto	ll. 9.25	ll. 9.25	—	ll.11.25	1.55	—	ll.7.05	ll. 8.10	—	—
25 de Agosto	s. 9.35	—	—	s.11.30	—	—	s.7.15	s. 8.15	—	—
Rodriguez	10.10	—	—	11.57	—	—	7.50	8.50	—	—
San José	10.50	—	—	12.30	—	—	8.30	9.30	—	—
25 de Agosto	s. 9.40	s. 9.30	—	—	—	—	—	—	—	—
Isla Mala	10.30	10.20	—	—	—	—	—	—	—	—
Florida	ll.11.08 s.11.23	ll.10.58 s.11.18	—	—	—	—	—	—	—	—
La Cruz	x 12.00	x 12.00	—	—	—	—	—	—	—	—
Sarandí Grande	12.55	12.55	—	—	—	—	—	—	—	—
Durazno	2.30	2.30	—	—	—	—	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2 Dias de trabajo	2 Dias de fiesta	4 Dias de trabajo	4 Dias de fiesta	6 Dias de trabajo	6 Dias de fiesta	8 Dias de trabajo	8 Dias de fiesta	10 Dias de trabajo	10 Dias de fiesta
Durazno	—	—	—	—	9.40	9.40	—	—	—	—
Sarandí Grande	—	—	—	—	11.10	11.10	—	—	—	—
La Cruz	—	—	—	—	x 12.00	x 12.00	—	—	—	—
Florida	—	—	—	—	ll.12.37 s. 12.52	ll.12.37 s. 12.52	—	—	—	—
Isla Mala	—	—	—	—	1.30	1.30	—	—	—	—
25 de Agosto	—	—	—	—	ll. 2.20	ll. 2.20	—	—	—	—
San José	6.10	6.10	—	—	—	—	4.20	—	—	5.40
Rodriguez	6.45	6.45	—	—	—	—	5.00	—	—	6.13
25 de Agosto	ll. 7.25	ll. 7.25	—	—	—	—	ll.5.35	—	—	ll. 6.40
25 de Agosto	s. 7.35	s. 7.30	—	—	s. 2.25	s. 2.25	s.5.45	—	—	s. 6.45
Santa Lucía	x 7.45	7.40	—	—	2.35	2.35	5.55	—	—	6.55
Canelones	x 8.10	x 8.10	—	—	3.10	3.10	x 6.30	—	—	x 7.25
Joaquin Suarez	—	8.28	—	—	3.28	3.28	6.45	—	—	7.41
Progreso	—	8.48	—	—	3.48	3.48	7.08	—	—	8.00
Piedras	8.45	9.08	9.20	2.15	4.08	4.08	7.25	7.15	8.30	8.15
Independencia	8.53	9.18	9.40	2.25	4.18	4.18	7.35	7.25	8.40	8.25
Colon	9.00	x 9.30	x 9.50	2.37	4.28	4.28	7.45	7.37	8.50	8.35
Sayago	9.08	9.37	9.58	2.45	4.35	4.35	7.53	7.45	8.58	8.43
Yatay	—	9.44	10.05	2.53	4.42	4.42	8.00	7.53	9.05	8.52
Bella-Vista	—	9.50	10.10	3.02	4.47	4.47	8.05	8.02	9.10	8.57
Central	9.22	10.00	10.18	3.10	4.55	4.55	8.15	8.10	9.20	9.05

NOTA—Los trenes á San José pararán en Ituzaingó, y en la parada situada en el puente de San José, siempre que haya pasageros—OTRA—El tren núm. 1 parará 25 minutos en Santa Lucía para que almuercen los pasageros. XXV



COCHERIA ITALIANA

223—CALLE 25 DE AGOSTO—223

Este antiguo y renombrado establecimiento, tiene á disposicion del público á cualquier hora del dia y de la noche, carruages de todas clases como ser elegantes landós cerrados y descubiertos para paseo, etc.

Para servicio fúnebre el establecimiento cuenta con carros mortuorios, carruages de luto y demás útiles para dicho servicio.

En la misma casa hay carros de mudanza para cualquier servicio.

Garantiendo á las personas que se dignen favorecerme, un servicio activo é inmejorable.

Vista la crítica situacion de los bolsillos, se ha hecho una gran rebaja en los precios, siendo estos mas bajos que en cualquiera otra casa.

Luis Baccino.

223—Calle 25 de Agosto—223

MONTEVIDEO

e20-perm

RECEPTORIA DE Contribucion Directa DE LA CAPITAL

Se llama la atencion de los Contribuyentes sobre el contenido del artículo 5.° de la reglamentacion de la ley vigente, en el que se establece, que no podrá dejarse para el segundo plazo, la primera cuota que debe abonarse infaliblemente en el primero, bajo pena de incurrir en la multa respectiva.

Así mismo se previene que la oficina no será responsable, si por la afluencia de contribuyentes en los últimos dias del primer plazo, no pudieran ser despachadas sus planillas, con la brevedad posible, y que incurrien en la multa los que no tengan su boleto el primer dia del segundo plazo.

La oficina previene tambien que no admitirá planillas en depósito por ningun concepto.

Montevideo, Enero 20 de 1877.

e21-1 mes

DIRECCION DE CEMENTERIOS

La Comision E. Administrativa ha dispuesto que se vuelva á llamar nuevamente á los deudos ó interesados por los restos que existen en el antiguo Cementerio del Paso del Molino, señalando al efecto el plazo improrogable de seis meses.

En consecuencia, previene que si pasado ese término quedan algunos sin exhumarse, la Direccion no hará lugar á los reclamos que sobrevengan.

Montevideo, Diciembre 20 de 1876.

d21-3meses *El Secretario.*



Banco de Lóndres y Rio de la Plata

TASA DE INTERESES

Desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

ORO

Cuentas corrientes, se abona	2 p. % anual.
Depósitos fijos, 3 meses	5 » »
Id. id. 6 id.	6 » »
Id. á retirar con 30 dias de aviso	5 » »

Montevideo, Enero 2 de 1877.

e4-perm *Francisco S. Weldon, Gerente.*



Dr. Jurkowski

MÉDICO-CIRUJANO

Se ha mudado á la calle de Arapey, núm. 85.

e23-15

Nueva Empresa de Diligencia

DE JOSÉ GASCUE Y SEGUNDO LEON

Carrera de Montevideo por la Florida, Pueblo Sarandí, Pueblo Ferrer, Cerro-Largo á Bagé y viceversa.—Sale de Montevideo para los puntos indicados, los días 3, 12, 18 y 27.—Sale de Bagé, los días 2, 11, 17 y 26.—Sale de Cerro-Largo para Montevideo, los días 3, 12, 18 y 27.

Agencias.—En Montevideo, Fonda Española, calle Uruguay, núm. 41; En Cerro-Largo, Juan Barreneche; En Bagé, Juan B. Velchini. e16-1mes



LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oleron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del Mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Dagnerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49. x

Campo del Sr. Lecocq

EN EL PANTANOSO

En este campo, perfectamente alambrado, se toman á pastoreo animales vacunos y caballares. Se admiten tambos á precios equitativos. Bajo la precisa obligacion de encerrar en los corrales de don Manuel Grajales se permite el tránsito de tropas por el campo, haciendo su entrada por el camino del Paso de la Arena y viniendo á salir al de la Tablada.—Precio convencional.

Se garente el cuidado de los animales que se tomen á pastoreo.

Precio al mes por caballos	$ 1.20
Id. al id. por animales vacunos	» 1.00

Para tratar, en el mismo campo, casa blanqueada entre los corrales de D. Manuel Grajales y la casa de D. Pedro conocido por Medio Mundo.

En Montevideo, Cerrito, 254. e5-1mes



NUEVA CARRERA

De Montevideo al nuevo pueblo Sarandí

LA DILIGENCIA ESPERANZA DE HERNANDEZ Y SOCA

SALIDAS DE LA CAPITAL, 1, 8, 16, 24

SALIDAS DEL PUEBLO SARANDÍ, 5, 12, 20, 28

Precio de pasajes

De Montevideo á Santa Rosa	$ 2 50
« « « San Ramon	« 3 00
« « « San Gabriel	« 4 00
« « « Talita	« 5 00
« « « Timote	« 6 00
« « « Sarandí	« 7 00

Todo pasajero tiene accion á llevar veinte libras pagando el exeso con arreglo á la siguiente tarifa:

De Montevideo á Santa Rosa	4 cts. lb
« « « San Ramon	5 « «
« « « Timote	6 « «
« « « Sarandí	8 « «

Agencias en Montevideo: Hotel de Roma, Plaza Independencia; En San Ramon, Confitería de Doña Gertrudis Rodriguez; en el Sarandí, Jaime Cibils.

e9-1mes dia p. 8.

ACEITE DUCOUX

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO YODO-FERRUGINOSO CON QUINA *con Extracto de corteza de naranja amarga.*

Este Aceite es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el Dr DUCOUX, [illegible]

Depósito general en Paris, Dr DUCOUX, 259, rue Saint-Denis.

Depósitos en Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea mensual de vapores Paquetes Reales

ENTRE EUROPA Y EL PACÍFICO

Haciendo escalas en Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaíso, Arica, Islay y Callao.

[illegible]

Cada vapor lleva siempre un médico y una despensera. Hay mozos españoles.

SALIDAS EN EL MES DE FEBRERO 1877

PARA EUROPA			PARA EL PACÍFICO		
Potosí	FEBRERO	14	Valparaiso	FEBRERO	[illegible]
Iberia	Id.	28	Aconcagua	Id.	[illegible]
Illimani	MARZO	14	Galicia	MARZO	[illegible]

El POTOSÍ y el ILLIMANI tocarán en el puerto de VIGO. — El IBERIA tocará en Bahía y Pernambuco.

Boletos de 1.ª clase de ida y vuelta válidos por un año con 25 p. % de rebaja.

Dinero á flete á precios convencionales, y se asegura metálico y mercancías por cuenta de la compañía.

Se dá vino de mesa gratis á los pasageros de 3.ª clase, cama, ropa, etc.

Se espiden boletos para hacer venir pasageros de todos los puntos en que tocan los vapores, devolviéndose íntegro [illegible] gado sino viniesen los pasageros.

A ESPAÑA

Uno de los vapores que salen en el mes para Europa tocará en el puerto de VIGO y conducirá pasageros para CARRIL, [illegible]NA, FERROL, RIVADEO, GIJON, SANTANDER y BILBAO.

Toda la correspondencia conducida por estos vapores para Inglaterra etc., será desembarcada en Pauillac (Francia) y remitida de allí á su destino por la via terrestre, por cuyo medio se obtendrá una transmision de dos dias mas temprano que antes.

MONTEVIDEO: YARROW HETT Y C.ª, Solís, 35 — BUENOS AIRES: YARROW HETT Y C.ª, San Martin, [illegible] XI

ALGONTINA DE DIDIER

Medalla de PLATA, en Paris, en 1864.

DOCTOR EN MEDICINA Y DENTISTA

REMEDIO SOBERANO CONTRA LOS DOLORES DE MUELAS

LA ALGONTINA DE DIDIER, ó sea el CLOROFORMO DENTAL, es una composicion inestimable que se emplea *con éxito infalible* contra la Cárie y la Sensibilidad escesiva de los dientes, así como contra los Dolores y las Neuralgias dentales. — La *Gaceta de los Hospitales*, en su número del 10 de Febrero de 1863, publica un informe del Doctor A. CRECY en el que se dá cuenta de porcion de curas notabilísimas, haciendo constar la energía y la eficacia admirables de este medicamento, cuyo uso es tan sumamente sencillo que muy pronto ha sido adoptado en todas partes.

ELIXIR DE ALGONTINA

ESTE DENTIFRICO, CUYO SABOR ES ESENCIALMENTE FRESCO Y AGRADABLE, ESTA COMPUESTO DE PLANTAS TONICAS, AROMÉTICAS Y ANTI-ESCORBUTICAS

Devuelve su firmeza á las encías blandas ó sanguinolentas, blanquea los dientes, haciendo desaparecer por completo el sarro, é impidiendo se produzca la cárie.

Depositario general en Paris: E. LAURENCEL, farmacéutico, 44, calle des Lombards.

En Montevideo, Rosario y Buenos-Ayres, SS. A. DEMARCHI H.os y C.ª

COLEGIO HISPANO-URUGUAYO

36 — CALLE DEL ARAPEY — 36

Enseñanza universitaria hasta obtener el grado de Bachiller — Enseñanza comercial dividida en 2 años — Enseñanza preparatoria y elemental — Clase de párvulos — Clases especiales — Las asignaturas para alcanzar el título de agrimensor público, así como el de contador y liquidador.

En el establecimiento se facilitan programas detallados.

El curso para la clase de párvulos, preparatoria y elemental, comenzará el 7 de Enero. El de estudios universitarios, comerciales y clases especiales, á principios de Febrero próximo.

Se admiten pupilos y medio pupilos.

e3-1mes

LA BOTICA INGLESA

ESQUINA ITUZAINGO Y 25 DE MAYO

Preparaciones y drogas garantidas

Precios módicos

Hutchinson y C.ª

CLIV

LOS ORADORES DE LA CÁMARA

Retratos, Bocetos y Caricaturas de los señores Pedro Bustamantes, José P. Ramirez, Julio Herrera y Obes, José V. Sagastume, Agustin de Vedia, Cárlos A. Lerena, Isaac de Tezanos, José C. Bustamante, Ambrosio Velazco, Juan J. Soto y Narciso del Castillo.

Se vende en Montevideo: Liberia de Lasiarria, calle 25 de Mayo 232, idem Antigua, idem 18 de Julio, Papelería Comercial del señor Gandulfo 25 de Mayo 193, Mercería de Napoleon Ferrer y hermano 18 de Julio núm. 14, Papelería Oriental Ituzaingó 108, Esposision Universal de Francisco Piria calle del Rincon núm. 78 y Administraccion de *El Negro Timoteo* Dayman núm. 148.

PRECIO, 1 $ ORO

e28-8d S.

Banco Comercial

Desde principio del presente año y hasta [illegible] aviso que se fijará en el despacho del Banco [illegible] forma de costumbre, regirá la siguiente tasa de [in]tereses:

CUENTAS CORRIENTES EN ORO

Por saldos á favor del Banco	15 p. [illegible]
Por saldos en contra del Banco	2 p. [illegible]

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por tres meses	5 p. [illegible]
Por seis meses	6 p. [illegible]

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, 3 Enero de 1877.

e4-1mes

JABON LACTEINA E. COUDRAY

CONSERVADOR DE LA PIEL

Produce un verdadero baño de leche y está recomendado por la Facultad de Medicina de Paris como el mas suave para el cútis.

ARTICULOS RECOMENDADOS

GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo.
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.
ELIXIR DENTIFRICO para conservar la boca.
VINAGRE de VIOLETAS para el tocador.
AGUA DIVINA llamada agua de salud.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA

PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

SECRETARÍA DE LA Direccion de Instruccion Pública

Montevideo, Enero 28 de 1877.

Hallándose vacante el cargo de preceptor de [la] escuela pública de varones establecida en la ciudad de Maldonado, llámase á concurso de oposicion para proveerlo; cuyo acto tendrá lugar el [illegible] Febrero próximo á las 8 de la noche en el local de esta corporacion.

Los aspirantes deben llenar préviamente los requisitos establecidos por las *Reglas de procedimiento* para esos actos.

e28-4 *El Secretario*

JARABE CALMANTE PECTORAL DE H. FLON

Hace ya mas de medio siglo que los médicos mas célebres de todos los paises del mundo recomiendan este Jarabe como específico soberano contra los RESFRIADOS, las *toses nerviosas*, la *coqueluche*, los *catarros agudos y crónicos*, etc.

El gusto tan esquisito que tiene el JARABE DE FLON y la accion tan sumamente calmante que ejerce en *todas las irritaciones del pecho*, le han valido una fama universal y le aseguran para siempre un gran valor terapéutico.

Paris, rue Taitbout, n.° 28, REYNAL, farmacéutico médico y C.ª, sucesores; y en todas las Farmacias.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

ASMA Todos los médicos aconsejan los TUBOS LEVASSEUR contra los accesos de Asma, las Opresiones y las Sofocaciones, y todos convienen en decir que estas afecciones cesan instantáneamente con su uso. Precio en Paris: 3 fr. la caja.

NEURALGIAS Se curan al instante con las píldoras ANTI-NEURALGICAS DEL DOCTOR CRONIER.—Precio en Paris: 3 fr. la caja. Exíjase sobre la cubierta de la caja la firma, en negro del doctor CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 19, rue de la Monnaie, á Paris. — Depósito en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario*: A. DEMARCHI h.os y C.ª

FOLLETIN 40

La Promesa Sagrada

NOVELA DE COSTUMBRES

POR

ENRIQUE PEREZ ESCRICH

—Pues entonces, ya que usted me autoriza, voy á ver si puedo conquistar á mi buena madre.

—¿Conquistarla?

—¡Oh! sí, ó por mejor decir, engañarla para que me compre [illegible] aunque sé que me dirá que no somos bastante ricas para eso. Sin embargo, como me quiere mucho, y yo sé que tiene lo menos diez duros ahorrados... Allí verémos quién puede más si ella ó yo. Pero con el permiso de ustedes, me voy á trabajar, porque si no, cuando venga por la ropa doña Rosario, me dirá y con razon, que he estado muy perezosa.

Y Sofía, haciendo un saludo lleno de gracia, se retiró de la ventana.

CAPITULO II

LA BARCAROLA.

Don Pedro se quedó con la mirada fija en la ventana, [illegible] de la sencilla ingenuidad de aquella jóven.

Antonio, á su lado, continuaba sonriéndose y pensando que la muchacha iba produciendo buen efecto á su amo, lo que era muy conveniente para sus planes.

—Esa muchacha es verdaderamente encantadora,—dijo por fin don Pedro, apoyándose en el brazo de su mayordomo y continuando su paseo.

Y como Antonio nada decia, se detuvo, le miró con fijeza, y dijo:

—Pero ¿de dónde diablos has sacado esa preciosidad?

—La casualidad, señor, la casualidad,—contestó Antonio haciendo un movimiento con los ojos.

—Pues te aseguro que ha sido una casualidad muy feliz, porque, ó mucho me engaño ó esa chicuela va á ser la alegría de la casa. Puedo asegurarte, Antonio, á pesar de mis años, que en lo mucho que he corrido, jamás he visto un rostro mas cando[illegible]roso, una mirada mas dulce y una sonrisa mas angelical. En cuanto á la voz tiene un timbre tan pastoso, que se estaria uno oyéndola todo un dia.

—La señorita Sofía es verdaderamente un ángel de la tierra; y ya sabe usted, señor, que no me precipito nunca al juzgar á las personas, y soy muy práctico para no ignorar que muchas veces las apariencias engañan; de modo que cuando yo digo que Fulano es blanco y Zutano negro, suelo equivocarme pocas veces.

—Pero vamos á ver, Antonio, vamos á ver,—añadió don Pedro, vivamente interesado en la conversacion;—¿dónde encontraste á esa señora que dices, á su madre, que tambien me parece una bellísima señora?

—Hace muchos años, señor, que mi ocupacion se reduce á hacerle á usted mas llevadera la carga de la vida.

—Ya lo sé, hombre, ya lo sé; eres un servidor leal, y sabes sufrir con resignacion mis impertinencias, y puedes estar seguro de que yo no he de ser ingrato contigo.

—Lo que yo quiero, señor, es que viva usted cuatro ó seis dias mas que yo.

—¡Hombre! ¡Vaya una pretension! ¿Y por qué quieres [illegible] dias?

—Porque para mí, el dia que usted muera será muy amargo.

—En fin, no hablemos de la muerte, y cuéntame cómo has conocido á esas señoras. Eso me entretendrá mientras damos el paseo cotidiano.

—Pues bien, señor: hace mucho tiempo que yo iba buscando una ama de gobierno, una señora de ciertas condiciones, la cual me inspirase bastante confianza para traerla á casa, confiándole el gobierno de ella; porque la verdad es, señor, que aquí falta la sombra de una mujer, por lo ménos para que se encargue de la ropa blanca.

—Ya la tenémos, ya están doña Rosario y su hija. Pero continúa tu relato, y abrévialo un poco.

—Pues sí, como iba diciendo, un ama de gobierno, cuando un dia vi pasar por delante de nuestra puerta á doña Rosario y á su hija; fijé en ellas mi mirada, y no sé por qué mi corazon me dijo: «Por ahí va lo que tú buscas.» Sin embargo, hombre precavido, me abstuve de dar ningun paso, temiendo cometer alguna imprudencia; pero desde aquel dia procuré enterarme de quiénes eran aquellas señoras que habian llamado mi atencion, y supe que en todo el barrio se las tenia por la misma virtud, que doña Rosario era viuda de un antiguo empleado de Hacienda, que disfrutaba la módica pension de seis reales, con los cuales, y cosiendo noche y dia, vivian con cierta modestia en un sotabanco. Estas condiciones de moralidad, economía y amor al trabajo me parecieron suficiente recomendacion para proponerle á esa buena señora si podria venir á encargarse de las faenas de ama de gobierno de nuestra casa. Ella aceptó, demostrando con [illegible] de agradecimiento su alegría; y hoy me doy la enhorabuena, puesto que además de las virtudes de la madre, nos encontramos con los encantos de la hija, que podrá servir de distraccion á mi amo durante las largas veladas del invierno.

—Pues yo, por mi parte, soy franco, Antonio, estoy muy contento de tener en mi casa á esas señoras, y te doy las gracias por la adquisicion que me has hecho.

—Vaya, pues me alegro mucho, señor, de haber acertado; pero cuenta que vaya usted ahora á olvidarse del pobre Antonio, porque le prevengo á usted que soy muy celoso.

—¡Bah! Tú siempre serás el amigo de confianza. Hace veinte [illegible] riño, que te tiro de las orejas cuando haces algo que no me gusta, y estas costumbres no se pierden con facilidad á la vejez.

—Y por cierto que el señor lo hace algunas veces con tan viva expresion, que veo las estrellas en mitad del dia.

—Eso te probará, Antonio, que aún tengo fuerza, á pesar de mis sesenta años.

—¡Bah! Usted se hace siempre mas viejo de lo que es, y se echa encima mas achaques de los que tiene.

—He vivido muy de prisa, Antonio,—añadió don Pedro exhalando un suspiro.—He gastado la vida con demasiada prodigalidad, y como dice el refran, aquellos polvos traen estos lodos. Además, á los sesenta años el hombre empieza á descomponerse.

—Pero si á usted no le falta un cabello, ni un diente, ¿quó diantres está usted hablando?

—Eso es verdad; tengo buena dentadura, á Dios gracias, pero en cuanto al cabello, ya lo ves, es blanco.

—Eso no quiere decir nada. Yo he conocido muchos jóvenes que tenian la cabeza [illegible]

—¿A qué vas á hacerme creer que me [illegible] en la primavera de la vida?

—Tanto como eso no me atrevo yo á decirlo,—añadió sonriéndose Antonio;—pero si el señor cuidara un poco mas de su persona y le preocuparan un poco menos sus achaques, si rindiera un poco mas de tributo al tocador y al sastre, podria pasar por un hombre de cuarenta años.

—¡Bah! Eres un adulador insoportable. ¿Tienes ganas de cuestionar conmigo, ó por mejor decir, de burlarte de mí?

—Ni lo uno ni lo otro, señor, porque si bien es verdad que conozco que el cariño que á usted profeso me ciega un poco, en cambio tengo la evidencia de que si usted siguiera mis consejos, ganaria mucho.

—Sí, para ponerme en ridículo.

—No quisiera yo tener mas que un duro por cada viejo que se ha casado á los sesenta años con una muchacha jóven y bonita.

—¡Bah! Esos viejos no han sabido lo que se hacian; cada edad tiene sus necesidades, sus pasiones; el amor es para la juventud; y el que así no lo comprende, es un imbécil.

—Pues mira usted, señor, voy á hablarle con mucha formalidad.

—Apuesto á que vas á decir una tontería.

—Tal vez, pero es sabido, señor, que todos los hombres viejos que se casan con una jóven tienen hijos, ó á lo menos es lo mas probable que así suceda. Y figúrese usted qué alegría para nosotros si viéramos correr y enredar por este jardin un par de niños que formarian nuestras delicias.

Don Pedro soltó una carcajada, y levantando el baston-muleta que llevaba en la mano, amenazó con él á su mayordomo, diciéndole:

—Merecias un palo por la ocurrencia.

—Pegue usted, señor, si eso le agrada.

—Por esta vez te perdono; pero sólo al que así la manteca en un cesto de mimbres se le hubiera ocurrido proponerme á mí que me casara.

—Pues mira usted, el que así la manteca en un cesto de mimbres tuvo mucho talento, porque hizo una cosa que le ha dado fama universal.

—Vota á pasos!

—Ya estoy paseando, señor, y tengo además la alta honra de servir de apoyo á usted.

[illegible]

Aquí llegaba la conversacion de los dos viejos, cuando se oyeron las melodiosas notas del piano. Don Pedro se detuvo, y Antonio hizo lo mismo.

De pronto se oyó un gemido melodioso en el gabinete de Sofía, y una voz dulce, vibrante y llena de espresion, cantó con admirable estilo la siguiente barcarola:

¡Ay del náufrago errante
que mira su barquilla
romperse entre las ondas
del mar de sus desdichas!
¡Ay del que con la aurora
una esperanza abriga,
que pierde entre las ondas
del aura vespertina!
¡Ay del que el mundo cruza
fingiendo una sonrisa,
cuando amargura sólo
[illegible]

Esta vez era la de Sofía.

Don Pedro, que oiria, se quedó inmóvil y silencioso; en su semblante se notaba que aquel canto melancólico le habia impresionado.

El piano cesó de tocar.

Don Pedro esperó algunos segundos, y persuadido de que Sofía no cantaba una segunda estrofa, dijo en voz baja:

—¡Bonita cancion! Y solfeo todo cantado y con admirable gusto.

Y haciendo un movimiento con los hombros, añadió:

—En fin, puesto que tenemos un ruiseñor en casa, preciso será que tú, Antonio, te encargues de comprarle muchas flores y muchos pájaros para que se distraiga.

Antonio se sonrió maliciosamente, y dijo hablando consigo mismo:

—¡Cuando yo digo que hay muchos viejos [illegible] sesenta años!

CAPITULO III

UNA ESPERANZA QUE SONRÍE.

Aquella misma mañana, doña Rosario tuvo que salir á hacer varias compras, y quiso que la acompañara su hija.

Cuando regresaron dos ó tres horas despues, Sofía, al entrar en su gabinete, recibió una sorpresa agradable, y sin poder contener un grito, exclamó:

—Pero, Dios mio, ¿son para mí todos estos pájaros?

Y diciendo esto, comenzó á aplaudir con infantil alegría.

Doña Rosario, que se hallaba en la habitacion inmediata, quitándose la mantilla, corrió hácia donde estaba su hija, pues no comprendia la causa de aquella [illegible]

—Pero ¿te has vuelto loca?

—¿Quién sabe? Mira, mira qué hermosas jaulas, qué preciosos pájaros. ¡Con qué esmero voy á cuidarlos! ¡Cuánto voy á quererlos! Ya tengo ganas de ver á don Pedro para darle las gracias por su galantería.

—¡Ah! ¿Luego es don Pedro el que te los ha enviado?—preguntó doña Rosario con marcado interés.

—[illegible] supongo que debe ser don Pedro, ó por lo ménos don Antonio.

Y entónces Sofía refirió sencillamente la escena que habia tenido pocas horas ántes con el viejo millonario.

Doña Rosario escuchó con profunda atencion el sencillo relato de su hija, como si quisiera grabar en su memoria una por una todas sus palabras.

Aquella mujer calculadora no pudo ménos de sentir una inmensa satisfaccion en su pecho al ver el buen efecto que su hija habia producido, divisando tal vez en lontananza un risueño porvenir que la libraria para siempre de los rudos embates del infortunio.

Cuando Sofía concluyó su relato, continuó, sin perder su entusiasmo, mirando siempre á los pájaros.

—Deben haberle costado mucho dinero, porque ya lo ves, las jaulas son preciosas, y en cuanto á los pájaros, no digo nada; ese canario, por lo grande y lo largo de cola, debe ser holandés. ¡Hola! Aquí no es un ruiseñor. Muy buenos dias, amigo mio, muy buenos dias, si Vd. canta mucho y cumple con su deber, yo le prometo que lo cuidaré con esmero y le daré todas las mañanas pedacitos de corazon picado. Pero dime, mamá, ¿qué comerán estos otros pájaros que no conozco? ¡Por los hermosos colores de sus plumas deben ser americanos.